

El EPP como enemigo interno desde la prensa conservadora y el Estado¹

Tamara Lajtman

Introducción

El Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) es uno de los fenómenos más polémicos de la coyuntura actual en Paraguay. Al grupo se le atribuyen una serie de secuestros, asesinatos y acciones delictivas, por lo que pasa a ocupar espacio privilegiado en la agenda de seguridad, bien como en los medios de comunicación.

Develar los aspectos referentes a la modalidad organizativa, estrategias de acción y quienes conforman el grupo no hace parte de nuestros objetivos. Son escasos los datos que permiten tejer argumentaciones seguras sobre estos aspectos y la propia existencia del grupo no es un consenso. Algunos sectores –principalmente de organizaciones de Derechos Humanos, organizaciones campesinas y sectores más radicales de la iglesia– cuestionan las versiones de que se trata de un grupo a los moldes de la guerrilla clásica, así como la versión preponderante en una serie de documentos oficiales que lo caracterizan como grupo terrorista (Pereira, 2009, 2010, 2013, 2014; Cáceres y Valiente, 2014; Irala, 2013; CODEHUPY, 2014; SERPAJ-PY, 2013). Aunque las mismas autoridades manifestaron la posibilidad del involucramiento de otros actores en hechos que son atribuidos al EPP como, por ejemplo, el abigeo y narcotráfico al que podrían estar relacionados ganaderos y sojeros (SERPAJ, 2011: 7), los principales medios de comunicación del país y los representantes de instituciones como Fiscalía, Ministerio del Interior, Policía Nacional, entre otras; insisten en vincular sectores campesinos organizados con el grupo criminal.

Un argumento transversal identificado en entrevistas y charlas con pobladores de las comunidades campesinas etiquetadas como “cunas” del EPP, es el desconocimiento de quienes formarían parte del grupo. Un poblador de Kurusu de Hierro (Concepción) dice vivir hace más de veinte años en la comunidad y nunca haber visto a nadie de eso que llaman de EPP². Un dirigente campesino de Tacuati Poty (San Pedro) que fue acusado, encarcelado y liberado meses después por falta de pruebas en el caso de la muerte del ganadero Luis Lindstron, afirma que el EPP es como una enfermedad: se siente pero no se ve³.

¹ El presente artículo sintetiza elementos abordados en investigación anterior (Lajtman, 2014).

² Entrevista realizada el 13 de octubre de 2013 en Kurusu de Hierro.

³ Entrevista realizada el 3 de septiembre en la Penitenciaría Regional de San Pedro.

En efecto, no nos interesa discutir la veracidad de los “orígenes” del EPP (lo que no implica asumir una posición que deslegitime los procesos guerrilleros y la vía armada como apuesta para el cambio social). Más allá de que no sea posible para nosotros precisar la ‘verdad’ sobre el grupo, nos interesa articular algunos elementos que posibiliten entender que la forma por la cual el EPP es mediatizado y caracterizado sostiene el endurecimiento de la represión y la militarización de territorios específicos del país.

Articulación de tendencias discursivas alrededor del EPP

La culminación de una secuencia de maniobras contra la resistencia popular se concreta con la aprobación del proyecto de ley que modifica los Artículos 2º, 3º y 56 de la Ley N° 1337/99 de Defensa Nacional y Seguridad Interna el 23 de agosto del 2013, a una semana de la asunción de Horacio Cartes al Ejecutivo que, apoyado por los principales medios de prensa, respalda legalmente la militarización del norte del país, el abuso contra los derechos humanos y el encarcelamiento selectivo de dirigentes campesinos.

Ahora bien, para justificar este tipo de política es necesario un consenso respecto a la existencia de una amenaza efectiva. Creer, por ejemplo, que el grupo terrorista EPP tiene demandas tales como la no utilización de agroquímicos deja el espacio abierto para la asociación entre las organizaciones campesinas y la criminalidad, al tiempo en que coloca a los productores de soja en una posición de víctimas. Cruel ecuación: “EPP = población campesina organizada + protestas por efectos de la fumigación indiscriminada de agroquímicos” (Pereira, 2014: 8).

Carteles “antiglifosato” aparecen en la zona de últimos ataques del EPP

Redactados en computadora y atados a los árboles apareció una serie de cartelitos atribuidos al EPP en la zona de Arroyito, cerca de donde el martes último, miembros de la banda criminal quemaron dos tractores y advirtieron que no se continúe la plantación de soja. Los carteles hacen referencia a la supuesta nocividad para la salud del glifosato, un agroquímico utilizado en las plantaciones.



ABC Color 04/01/2013

Con los argumentos hasta ahí planteados, se justifica la necesidad y el interés del ‘discurso’ como categoría de análisis del proceso estudiado. Los significados no existen en sí mismos sino que son construcciones sociales discursivamente determinadas. De esta manera, refiriéndose al discurso político que, como cualquier discurso, ejerce una dimensión de poder y produce un cierto efecto, Eliseo Verón nos llama a pensar sobre la inseparabilidad entre los hechos políticos y los discursos políticos. Dice que “los llamados *hechos políticos* (‘dimisión de un presidente’, ‘golpe de Estado’, etc.) no existen independientemente de su semantización discursiva, son estrictamente inseparables de los discursos. (...) Todo “hecho” existe en la medida en que es incorporado a un discurso social; inversamente, todo discurso, en el curso de un proceso, *altera el campo dinámico del conflicto político*, es pues un hecho” (Verón, 1980: 89 y 90).

La categoría de “discurso” es importante no como fin último, sino como proceso complejo que imbrica relaciones simbólicas y materiales muy concretas de “producción de verdades”. Foucault ya nos llamaba la atención sobre la necesidad de “dejar de describir siempre los efectos del poder en términos negativos: ‘excluye’, ‘reprime’, ‘rehúsa’, ‘abstrae’, ‘encubre’, ‘oculta’, ‘censura’. En efecto, el poder produce, produce lo real, produce campos de objetos y rituales de verdad...” (Foucault, 1976:75). La centralidad del *poder del discurso* aparece aquí como elemento indispensable para pensar en estas “producciones de verdad”, en la

medida que, como señala un importante teórico del Análisis Crítico del Discurso⁴, el lingüista Teun A. van Dijk, “el control mental se da generalmente a través del discurso, es decir, *el control mental es discursivo*” (van Dijk, 1994: 11, subrayado propio).

En *La Razón Populista*, Ernesto Laclau define discurso no como “algo esencialmente restringido a las áreas del habla y la escritura, sino como un conjunto de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo. Esto significa que esos elementos no son preexistentes al complejo relacional, sino que se constituyen a través de él” (Laclau, 2005:92). También bajo influencia de Ferdinand Saussure, Eliseo Veron pone énfasis en que “la noción de discurso designa todo fenómeno de manifestación espacio-temporal del sentido, cualquiera sea el soporte significante: ello *no* se limita, pues, a la materia significante del lenguaje propiamente dicho” (Veron, 1980: 85).

En resumen, nos interesa partir desde una comprensión del discurso como conjunto de prácticas articulatorias y como producción de sentido que, como tal, admite que la realidad no tiene un significado en sí misma, es decir, no es esencial sino que es resultado de *praxis* significativas que articulan las condiciones simbólicas para acceder a lo real⁵.

Teniendo en cuenta lo planteado hasta acá, el hilo de análisis que se propone es pensar la articulación del entramado discursivo que promueven los medios tradicionales y el Estado paraguayo sobre el EPP como principio estratégico para justificar la represión. Tres son los momentos de inflexión que identificamos en el proceso estudiado cuyas características trataremos de analizar:

- *ML-Muerte Lindstron*; El 31 de mayo de 2013 el ganadero Luis Lindstron es asesinado en la estancia Paso Itá, muy cercana al asentamiento campesino Tacuati Poty. A partir de ese momento se llevan a cabo una serie de allanamientos violentos en la localidad, con el objetivo declarado por las autoridades y reproducido por la prensa de capturar a los miembros del EPP, supuestos responsables de la muerte del ganadero.

⁴ Según Van Dijk, los Análisis Críticos del Discurso tienen como objetivo analizar la producción discursiva del abuso de poder y de la desigualdad social que “se ubica en una perspectiva de disenso, de contrapoder, es una ideología de resistencia y al mismo tiempo de solidaridad” (Van Dijk, 1994: 5). El lingüista neerlandés justifica el enfoque que llama de un “análisis desde arriba” en la medida que son los grupos dominantes, las élites, “los que tienen acceso a la manipulación y al uso de estructuras discursivas de dominación, de desigualdad y de limitaciones de la libertad” (Ibid, 6) además de controlaren los modos de producción del discurso. Desde ahí se puede lograr comprender algunos recursos de la dominación ya que son las élites que tienen un control específico sobre el discurso público.

⁵ Alain Badiou rescata la idea lacaniana de *praxis* como “el término más amplio para designar una acción concertada por el hombre, sea cual fuere, que le da la posibilidad de tratar lo real mediante lo simbólico” (Badiou, 2008: 154).

- *EL-Estancia Lagunita*: La normativa de defensa y seguridad empieza a ser presentada por algunos sectores como un instrumento ineficaz ya que no contemplaba hasta aquel entonces la utilización de las FFAA en tareas de seguridad interna. Horacio Cartes asume la presidencia el 15 de agosto de 2013 y pasados dos días ocurre el asesinato de cuatro guardias de seguridad privada y un policía en la estancia Lagunita (Tacuati, San Pedro). Nuevamente, el hecho es atribuido al supuesto grupo terrorista que actúa en la zona.
- *MLD-Modificación Ley de Defensa*: Estos hechos desatan discursos cada vez más ofensivos, articulados tanto por las autoridades estatales en sus notas y pronunciamientos, como por la prensa. El 19 de agosto el presidente autoriza el desplazamiento militar para auxiliar a la policía en la zona en la región de frontera entre San Pedro y Concepción. Mientras tanto, la aprobación relámpago de la propuesta de modificación de la Ley de Defensa y Seguridad Interna se tramita en el Congreso Nacional, lo que legaliza la presencia militar en San Pedro, Concepción y Amambay para operaciones de seguridad interna vía decreto presidencial.

La elección de trabajar con *ABC Color* no es arbitraria ni casual sino que va de acuerdo con el objetivo de verificar la forma en que se articulan las tendencias discursivas sobre el EPP desde un medio de prensa conservador, y el más importante del país. El diario tiene una tirada cotidiana que varía entre los 40.000 y los 60.000 ejemplares, siendo la mayor a nivel nacional. La capacidad de “instalar permanentemente ciertos temas en la agenda de todos los demás medios, tanto escritos, como radiales y televisivos y, no solamente en los medios, sino en las cámaras del Parlamento y la sociedad en general” (Segovia, 2010: 117) es crucial en la medida que el medio influye en la destitución o nombramiento de autoridades, en la valoración que se da a ciertos actores sociales y políticos, en la incidencia en los resultados de elecciones y en las políticas mismas del gobierno.

Fueron sistematizadas el total de noticias que en el periodo delimitado hicieran cualquier mención al asesinato del Luis Lindstron (31/05-04/05/2013), de los guardias y policía en la estancia Lagunita (17-20/08/2013) y a los cambios normativos (21-27/08/2013), resultando en un total de 314 noticias. No obstante, con la intención de atender a la complejidad del proceso enunciado y visibilizar el modo en que es narrado desde el Estado, realizamos una sistematización y análisis de las notas publicadas en la página web del Ministerio del Interior siguiendo la misma metodología que la empleada con las noticias de prensa. La cantidad es de 32 notas en el periodo delimitado. Esta segunda elección se justifica en la medida que el Ministerio del Interior es la institución del Estado responsable de la gestión de políticas públicas relacionadas a la seguridad interna⁶.

⁶ <http://www.mdi.gov.py/index.php/la-institucion/funciones>

Considerando lo anterior, partimos para un análisis estructurado en un bloque de cinco categorías que denominamos *tendencias discursivas*. Tratando de evitar que marcos teóricos pre-existentes sean forzados para “crear” una realidad investigable, este grupo de categorías empieza a ser dibujado desde las principales problemáticas que surgen del trabajo de campo e investigación documental, pero se consolidan como tal en un momento posterior a la recopilación de la muestra de noticias de *ABC Color* referentes a los periodos especificados. En un primer acercamiento a las noticias nos llama la atención de que para cada uno de los tres momentos que habíamos delimitado previamente, un editorial o “especial” aparece como acaparador de distintos elementos que se reiteran y se complementan⁷. Es decir, las tendencias discursivas que suelen estar en las entrelineas de las noticias o que no son identificables en una primera mirada, se evidencian de manera clara en la línea editorial del periódico. Los tres materiales periodísticos nos permiten visualizar por lo menos cinco tendencias discursivas cuyos contenidos, como veremos, se repiten, se reiteran y se complementan.

- Ineficacia policía y/o autoridades en general/necesidad de FFAA
- Ausencia del Estado o del orden
- Ayuda externa
- Vinculación de territorios con el EPP
- Vinculación sectores progresistas o campesinos con el EPP

Aunque la constante sea de una reiteración y repetición de los argumentos, en un intento de amenizar la lectura privilegiamos los extractos más ilustrativos e impactantes del proceso estudiado.

⁷ Ver Anexo 2 del documento completo en Lajtman (2014).

i) **Ineficacia de la policía y/o autoridades en general y la necesidad de las Fuerzas Armadas**



(ABC_MLD_22.08.13_10)⁸

En la exposición de motivos del Proyecto de la Ley N° 5036/13 “Que modifica los Artículos 2º, 3º y 56 de la Ley N° 1337/99 de Defensa Nacional y Seguridad Interna” se alude a la necesidad de “ajustes legales” como instrumentos jurídicos de enfrentamiento de las emergencias y amenazas que vive el país. Las trabas a la movilización de las Fuerzas Armadas –que hasta entonces sólo se podrían disponer bajo la figura legal del Estado de Excepción– imposibilitan, según el texto, alcanzar soluciones eficaces contra dichas amenazas.

- (...) se evidencia una necesidad de introducir ajustes legales para enfrentar situaciones de emergencia en el ámbito de las amenazas, que requieren la coordinación de todas las instituciones armadas del Estado, evitando la rigidez de mantenerlos en ámbitos

⁸ Se pueden ubicar los extractos textuales citados y los demás elementos sistematizados que no fueron incorporados al texto a partir de los códigos (Fuente_Momento de inflexión_día.mes.año_número de secuencia) de la planilla de sistematización disponible en el Anexo 3 del trabajo completo (Lajtman, 2014). No colocaremos comillas para iniciar cada extracto, y lo que nos ha llamado la atención está marcado en cursivas.

compartimentados y estancos, privando al Estado de brindar respuestas inmediatas y lógicas a éstas amenazas.

En el inciso a del Art.56 de la Ley N° 5036/13, aunque sin delimitar la naturaleza de las “amenazas” y de “situaciones de extrema gravedad”, se menciona la incapacidad de la Policía Nacional para “hacerse cargo” de ellas.

- (...) frente a situaciones de extrema gravedad en que el sistema de seguridad interna prescripto en esta ley resulte manifiestamente insuficiente, el Presidente de la República podrá decidir el empleo transitorio de elementos de combate de las Fuerzas Armadas de la Nación, exclusivamente dentro del ámbito territorial definido por decreto y por el tiempo estrictamente necesario *para que la Policía Nacional o, en su caso, la Prefectura General Naval, estén en condiciones de hacerse nuevamente cargo por sí solas de la situación.*

En la columna de opinión de *ABC Color* del día 2 de junio la “irresponsabilidad”, “inutilidad” e “indolencia” de las autoridades en general y de la policía son señaladas como causas de la expansión de “este grupo” (el EPP):

- *la irresponsable tolerancia de las autoridades, producto de una actitud al extremo pusilánime y, sobre todo, desapegada de la ley, ha facilitado que este grupo se pasee a sus anchas en la zona norte del país, matando impunemente a civiles inocentes que pagan las consecuencias de la inutilidad e indolencia de los responsables de las instituciones de la seguridad de la nación.; Mientras tanto, la Policía Nacional incumple sus deberes y obligaciones que les son impuestas por la propia Constitución nacional y las leyes (ABC_ML_02.06.13_15)*⁹.

Detengámonos pues, a identificar argumentos clave que desde distintos sectores dominantes de Paraguay van tejiendo un discurso de ineficacia de la policía y la consecuente necesidad de recurrir a las Fuerzas Armadas para lidiar con las “amenazas”. A este respecto, el vocero de uno de los gremios más importantes de la industria paraguaya clama por el empleo de todas las instituciones de seguridad para acabar (o reventar) con todo que parezca al EPP.

- ‘Hay que reventarlos’, fue la frase pronunciada por el presidente de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), Ing. Eduardo Felippo, al reclamar a las autoridades nacionales constituidas que acaben con el autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). *‘hoy tienen que ir (a la zona donde opera el grupo marginal) el Ejército, la Marina, aunque allá no haya río, y todo lo que tenemos, de modo a reventar todo lo que se parezca a este grupo armado’ (ABC_EL_20.08.13_31).*

Aquí, vemos la carencia en lo que se refiere a la determinación precisa de la amenaza en cuestión, es decir, que tratándose de un enemigo difuso, todos –o por lo menos todos los de la “zona donde opera el grupo criminal”– son pasibles de ser “reventados”.

Cómo ya se argumentó anteriormente, la línea editorial de *ABC Color* suele proporcionar espacio considerable para las opiniones de los sectores más importantes de la economía nacional representados en los gremios tradicionales de la producción. Considerando la ocasión del asesinato de uno de los reyes del ganado del país la situación no podría ser distinta. Al día siguiente la Asociación de Productores de Soja, Oleaginosas y Cereales del Paraguay (APS), lanza un comunicado donde: “lamenta que las acciones de las autoridades sean insuficientes para disminuir las fuerzas del grupo de criminales que opera en el país bajo la autodenominación de Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP)” (ABC_ML_01.06.13_12). A su vez, el titular de la ARP (Asociación Rural de Paraguay) sostiene que: “se debe cambiar a toda la Policía en la zona norte del país y militarizar la región” donde los delincuentes del EPP actúan con total impunidad cobrándose hasta ahora la vida de más de una docena de inocentes compatriotas” (ABC_ML_01.06.13_16).

Para el hermano del ganadero asesinado, Ramon Lindstron “la falta de acciones concretas por parte de la Policía Nacional se debe a que ‘están atados de pies y manos’ por los fiscales, a quienes los tachó de ‘recaudadores’ que carecen de coraje para combatir al crimen” (ABC_ML_02.06.13_01) Otro de los hermanos, Aníbal Lindstron, se cuestiona sobre la voluntad de las autoridades estatales para encontrar a los culpables. “Si se quiere hacer algo y si hay voluntad, se va a lograr dar con los autores” a la vez que afirma que el Gobierno por su inacción es el responsable del hecho (ABC_ML_03.06.13_20).

El medio de prensa también toma como fuente la opinión del defensor del pueblo adjunto, Édgar Villalba que sostiene que “los organismos de seguridad del Estado, por la ineptitud, indolencia y corrupción de los responsables de su conducción superior, no han realizado las tareas de inteligencia, de control y prevención necesarias para brindar a la población la protección y la seguridad que les permita desarrollar sus actividades diarias sin temores y amenazas” (ABC_ML_03.06.13_19).

Otro de los grupos que se expresa en las páginas del periódico es el Foro de Generales y Almirantes retirados que atribuye el asesinato a la “inacción y la verdadera falta de voluntad de nuestras autoridades de poner fin a esta situación” (ABC_ML_02.06.13_16). Al día siguiente, el general de brigada y ex comandante del Ejército Alfredo Machuca sugiere:

- escenario difícil y complejo, que técnicamente se puede denominar como *un escenario de defensa interna, las Fuerzas Armadas pueden ser empleadas por su malla curricular, de la*

que carece la Policía, sus medios de combate, de apoyo de combate y apoyo de servicio de combate (ABC_ML_03.06.13_17).

En la secuencia de la opinión del militar, la noticia afirma:

- *la ‘clase política dirigencial’ debe asumir los riesgos y dar las garantías a los militares para actuar (...) ‘inclusive se puede ver una iniciativa legislativa para modificar la normativa legal y dar mayor garantía a la acción militar’. Machuca advierte que ‘en este tipo de guerra asimétrica’, que se podría dar con el EPP, pueden ocurrir ‘cosas sucias’, como la muerte de inocentes, que la clase política debe estar en condiciones de asumir.’ (...) en intervenciones pasadas los militares no tuvieron el éxito necesario porque, entre otras causas, no hubo una misión determinada con precisión por las limitaciones legales que existen en nuestro ordenamiento jurídico (ABC_ML_03.06.13_17).*

Aquí, por primera vez identificamos intenciones manifiestas respecto a un posible cambio normativo en la legislación de defensa. Vemos pues, cómo el discurso que culmina en la modificación de la Ley N° 1337/99, de Defensa Nacional y Seguridad Interna, que se articula especialmente en el contexto de la muerte de Lindstron, va siendo dibujado de manera tal que sus consecuencias negativas –las “cosas sucias” de la “guerra asimétrica”– sean interpretadas por la opinión pública como un “mal necesario” para lograr un reto de interés nacional. Recordando lo que plantea el Manual de Campo 3-24, las condiciones no convencionales de la guerra asimétrica exigen el replanteamiento estratégico que involucre esferas más amplias de la vida y que lo “sucio” sea justificable.

Ahora bien, desde el Ministerio del Interior, el hecho específico del asesinato de Luis Lindstron también aparece como situación límite clave para justificar una supuesta necesidad de la presencia militar en los departamentos del norte, “zona donde el EPP se esconde”. En un primer momento, llama la atención el modo en que se justifica la presencia de las FF.AA. bajo la forma de apoyo logístico y de inteligencia, ya que la Constitución Nacional no permite el empleo continuo, salvo en situaciones de Estado de excepción.

- El Ministro del Interior, Carmelo Caballero, anunció hoy la utilización de fuerzas militares en el departamento de San Pedro y Concepción con el fin de que apoyen logísticamente a oficiales de la Policía Nacional en tareas de manejo de información que puedan llevar a la localización y captura de los miembros del grupo armado autodenominado EPP (ejército del pueblo paraguayo) (...).
‘El destacamento de Tacuatí Poty permitirá la conformación de una fuerza mixta compuesta por integrantes de las fuerzas militares y policiales. La Constitución Nacional permite este tipo de tareas a nivel de logística y de avances en información sin necesidad de declarar un estado de excepción’, explicó el Ministro del Interior (MI_ML_01.06.13_01).

- El Presidente de la República, Federico Franco, confirmó que las Fuerzas Armadas de la Nación darán apoyo logístico y de inteligencia a la Policía Nacional en las tareas conjuntas que se despliegan ya en el norte del departamento de San Pedro y en el departamento de Concepción, ya en la búsqueda de acabar con grupos del crimen organizado, en especial al grupo terrorista autodenominado EPP (ejército del pueblo paraguayo) (MI_ML_03.06.13_03).

Tras el ataque en la Estancia Lagunita, dos días después de la asunción de Horacio Cartes al Ejecutivo, se publica en ABC que “desde el inicio de los ataques del EPP, las autoridades han sido incapaces de controlar al grupo criminal (...), el presidente Horacio Cartes prometió en su asunción que los grupos armados ‘no nos van a marcar la hoja de ruta’” (ABC_EL_17.08.13_03). Contra esta supuesta ineficacia de la Policía Nacional que se reitera diariamente en las páginas de ABC, las publicaciones en este periodo van en dirección a exaltar las buenas intenciones del nuevo presidente en disponer de las FFAA a la vez que se insiste en que la normativa vigente es un obstáculo.

- Luego de la movilización general de la Policía en esta parte del país, el mismo presidente Cartes dispuso el apoyo de las Fuerzas Armadas, primero en carácter logístico y luego operacional, *hasta determinar si es necesaria la declaración de estado de excepción, que es la única vía legal para permitir la movilización de militares* (ABC_EL_20.08.13_26).
- El presidente Horacio Cartes remitió un documento a la Cámara de Diputados a través del cual se solicita la modificación de tres artículos de las leyes de Defensa y la que castiga el terrorismo, a fin de facilitar la lucha contra el EPP; Específicamente, solicita la modificación de los artículos 2, 3 y 56 de la ley N° 1.337/1999 ‘De Defensa Nacional y Seguridad Interna’ y la N° 4.024/2010 ‘Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo’ (EL_20.08.13_10).

En este contexto, desde el Ministerio del Interior se vuelve a enfatizar la necesidad del empleo de las fuerzas armadas al mismo tiempo en que se expresan las intenciones, desde el Ejecutivo, de modificación de la legislación.

- El Ministro De Vargas resaltó la importancia de la participación de militares, en conjunto con las fuerzas policiales, en lo que denominó ‘la implementación de nuevas estrategias de combate, basadas en el sigilo, la prudencia y el factor sorpresa’, según indicó el Ministro del Interior, Francisco De Vargas (MI_MLD_22.08.13_02).
- ‘Se está trabajando a nivel legislativo para lograr el empleo en forma continua de las Fuerzas Militares, que van a ayudar muchísimo a los efectivos policiales’ (...) En cuanto a la modificación de la ley 1337 para que el Poder Ejecutivo pueda disponer con mayor celeridad de las Fuerzas Armadas en situación de crisis, el Ministro del Interior aclaró que esta situación ‘no va a facultar a las Fuerzas Armadas a ingresar a cualquier domicilio; solo le

faculta a trabajar y colaborar en materia de seguridad interna, con la Policía Nacional' (MI_MLD_21.08.13_02).

A lo largo de los días siguientes, vemos cómo las intenciones de modificación en la normativa legal fueron respaldadas, en *ABC Color*, por medio de los argumentos de distintas autoridades estatales y grupos de poder político y económico. En este sentido, se destaca la posición del nuevo Ministro de Defensa, Bernardino Soto Estigarribia, quien considera que la Ley de Defensa Nacional y Seguridad Interna limitaba a las FFAA, planteando que

- las FF.AA. de oficio deberían actuar cuando las autoridades legítimamente constituidas están en riesgo en su integridad física y fundamentalmente en el ejercicio de sus funciones. (...) el titular de Defensa afirmó que 'de ninguna manera ni se piensa en absoluto' utilizar a los militares en los conflictos sociales. 'Se piensa solo dar seguridad a las autoridades legítimamente constituidas' (ABC_EL_17.08.13_07).

En desacuerdo con lo que afirma el Ministro de Defensa, un comunicado de la Liga Nacional de los Carperos (LNC) manifiesta su repudio a las modificaciones legales y a la presencia militar en la zona:

- Ante el recrudecimiento de la violencia desatada por parte del aparato represivo del Estado, contra las comunidades campesinas de los Departamentos San Pedro, Concepción y Amambay, so pretexto de combatir al EPP, ahora profundizada con la modificación de la Ley 1337 de Defensa Nacional y Seguridad Interna, que otorga poder discrecional al Ejecutivo para el uso de las FF.AA. en operaciones totalmente ajenas a su rol constitucional, con su ya consabida consecuencia de brutalidad, apresamientos indiscriminados, torturas, ejecuciones y saqueos de las humildes familias campesinas que tienen la desgracia de ser tomadas como chivos expiatorios y exhibidos públicamente como trofeos, para justificar el aparatoso y absolutamente inútil despliegue de las Fuerzas Militares, la Liga Nacional de Carperos (LNC) expresa su total repudio al retorno del terrorismo de Estado perpetrado contra las empobrecidas comunidades campesinas, que a más del histórico abandono de que son víctimas siquiera para la mitigación de la extrema pobreza en que se debaten, ahora suma la violencia irracional del aparato represivo estatal, con el cínico discurso de que 'está en peligro la soberanía'. (*E'a*, 27/08/2013)

Luego de lo ocurrido en la estancia Lagunita que, según *ABC Color*, demostró la "impotencia de la Policía y la misma Justicia, que no acaban con el citado grupo criminal" (ABC_MLD_21.08.13_04), un gran contingente de efectivos militares llega al destacamento militar de Tacuati Poty aguardando órdenes para actuar mientras se procesaban los debates parlamentarios respecto a la propuesta de modificación de la Ley N° 1337/99, de Defensa Nacional y Seguridad Interna.

- *independientemente de los trámites en el Congreso, el presidente de la República, Horacio Cartes, ya ordenó ayer el envío de un contingente militar para apoyar las tareas policiales en la lucha contra el EPP. Por otra parte, en la fecha, el Ejecutivo remitió a la Cámara de Diputados un proyecto de ley para modificar algunas normativas y facilitar la acción militar directa en el norte del país (ABC_EL_20.08.13_09).*
- *Un nutrido contingente militar compuesto por efectivos de las fuerzas especiales y elementos logísticos arribó al destacamento militar de Tacuatí Poty. Ni bien se apruebe la modificación de la Ley 1.337, incursionarán en búsqueda del EPP (ABC_MLD_21.08.13_10).*

En materia intitulada “FFAA., ‘¿la solución contra el EPP?’”, dedicada a describir los últimos “atentados” del “grupo terrorista”, la volanta ilustra claramente el apoyo total a las decisiones del gobierno:

- *La incursión operacional de las Fuerzas Armadas de la Nación en el norte del país, avalada luego de la modificación de la Ley 1337 de Defensa Nacional y Seguridad Interna, será realmente la solución para acabar con el Ejército del Pueblo Paraguayo, que en la última semana asesinó a cinco guardias, hirió a cuatro policías, acribilló tres patrulleras y atacó una comisaría. Ojalá que esta vez el trabajo entre militares y policías resulte efectivo, no como en los dos últimos estados de excepción, y que se logre erradicar de una vez por todas a este grupo terrorista (ABC_MLD_26.08.13_20).*

La modificación que atribuye facultades extraordinarias al Ejecutivo para militarizar determinadas zonas en el marco del antiterrorismo va siendo presentada como la principal herramienta del gobierno recién elegido en su batalla contra el grupo armado que “representa un peligro para todos los habitantes de la República” (ABC_MLD_24.08.13_07).

- *La finalidad del proyecto de modificación de la Ley 1337/97 de Defensa Nacional y de Seguridad Interna es que el Presidente ‘tenga la posibilidad de emplear todas las capacidades del Estado cuando amerite emplearlas’ sin necesidad de la declaración del estado de excepción, según explicó ayer –consultado sobre el tema– el ministro de Defensa, Gral. Ejér. (SR) Bernardino Soto Estigarribia (ABC_MLD_21.08.13_19).*
- *El Poder Ejecutivo, con la aprobación del Congreso, modificará la Ley de Defensa Nacional y Seguridad Interna para permitir la utilización de Fuerzas Militares contra el EPP, bajo la figura de combate contra el terrorismo (ABC_MLD_21.08.13_18).*

Con las primeras incursiones y la consolidación de un “mega-operativo” en Tacuatí tras la modificación de la ley 1337, el tono del Ministerio del Interior cambia sustancialmente. Es decir, ya no se habla de un “apoyo logístico” de las FF.AA a la policía, sino de una presencia efectiva y continua de militares con el objetivo declarado de combatir el “terrorismo del EPP”.

- ‘Este mega-operativo será el ‘puntapié inicial’ para trabajos que seguirán realizándose de manera integral, interinstitucional y multidisciplinaria contra el crimen organizado’, afirmó el Ministro De Vargas. (...) ‘De hecho, el trabajo ya es conjunto. Ahora hemos dado con una organización de narcotraficantes. Después, seguiremos el trabajo contra otras estructuras. El principal objetivo es desbaratar el grupo terrorista que mantiene en vilo a toda la ciudadanía, que es el EPP’, manifestó el alto funcionario (MI_MLD_23.08.13_05).

Es interesante notar que ‘narcotráfico’ y ‘terrorismo del EPP’ son concebidos como estructuras delictivas distintas. La pregunta aquí es ¿Por qué no se maneja la hipótesis de que haya vínculos o imbricaciones entre narco y EPP? En la noticia del Ministerio del Interior intitulada “Mega-operativo en el Norte es ‘puntapié Inicial’ para tareas conjuntas con militares” encontramos las siguientes afirmaciones:

- El Ministro del Interior, Francisco De Vargas, estuvo hoy en zonas de operaciones del último mega-operativo realizado por organismos de seguridad de manera conjunta, tarea que permitió la incautación de una cantidad record de cocaína a nivel histórico (...) En esta misión –realizada en dos establecimientos ganaderos, en Concepción y Alto Paraguay, respectivamente-, fueron utilizadas cinco aeronaves, entre aviones y helicópteros, tanto de la Policía Nacional como de las FF.AA., agregó (MI_MLD_23.08.13_05).

Se suma entonces, otro elemento a la indagación anterior: ¿Porque no se supone una vinculación entre narcos y ganaderos si, como lo afirma la misma nota, la gran cantidad de drogas interceptada se encontraba en establecimientos ganaderos? En relación a eso, Monseñor Pablo Cáceres nos cuenta que “a los narcos les interesa que hagan espacios liberados. Los narcos con los del EPP están asociados para que puedan trabajar. El EPP no ataca a ciertos ganaderos, simpatiza a unos y ataca a otros”. En varios establecimientos ganaderos existen cultivos de marihuana y además se trafica cocaína. Guardias civiles y en muchos casos policías son los que controlan estos territorios dominados por la ‘narcoganadería’, explica Marcial Gómez de la Federación Nacional Campesina (FNC) (*E’a*, 20/10/2014). Lo alarmante aquí es tanto los medios como las autoridades estatales enfatizan siempre el “lado subversivo” asociado al campesinado, dando poco importancia a la hipótesis de vinculación del EPP con el narcotráfico.

ii) Ausencia del Estado o del orden



The image is a screenshot of the ABC newspaper website. At the top, there is a navigation bar with links for 'Archivo', 'Servicio', 'Clasificador', 'Webcam', 'Inicio', 'Inicio', 'Registro', and 'Radio'. Below this, the date '26 de noviembre de 2011' and the weather '20 °C' are displayed. The main navigation menu includes 'NACIONALES', 'EDICIÓN IMPRESA', 'NACIONALES', 'DEPORTES', 'ESPECTÁCULO', 'ESPECIALS', and 'MUNDO'. The article title is 'Cartes “declara guerra” a la ausencia del Estado'. The text of the article states: 'El presidente Horacio Cartes dijo ayer que el operativo que se inició en la zona sur del país no es una guerra de bandos, sino “una guerra contra la ausencia del Estado”. El Mandatario se reunió con autoridades y líderes locales y recibió docenas de pedidos y propuestas. Aunque afirmó que la campaña electoral quedó atrás, igual hizo promesas de inversiones y empleos.' Below the text is a photograph of President Horacio Cartes in a meeting with other officials. The photo is credited to 'HERRAMIENTAS'.

(ABC_MLD_25.08.13_06)

“El estado de derecho se ha visto quebrantado últimamente, a consecuencia de las acciones criminales y delictivas protagonizadas por grupos de delincuentes que asolan el territorio nacional con el solo propósito de crear pánico, terror y confusión en el seno de nuestra sociedad”; fueron las palabras utilizadas en la exposición de motivos por parte del Ejecutivo Paraguayo para la declaración del Estado de Excepción en Concepción y San Pedro, durante sesenta días, en octubre 2011.

Aquí, nos interesa marcar cómo la idea de la ausencia del Estado en algunas zonas del país es construida como “caldo de cultivo ideal para el desplazamiento del grupo criminal del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP)” a la vez que se clama por la recuperación de

supuestas zonas liberadas. En ocasión del asesinato de Lindstron, ABC publica una noticia intitulada “La olvidada Tacuati”:

- Los sucesivos gobiernos parecen acordarse de ellos solo cuando hay algún ataque del EPP para ‘reforzar la seguridad’; *Esta situación se ha convertido en un caldo de cultivo ideal para el desplazamiento del grupo criminal del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP)*, algo que la misma ciudadanía y autoridades locales reconocen, debido a la falta de presencia de los gobiernos de turno, que se han olvidado de esta ciudad (ABC_ML_31.05.13_04).

En la misma línea, el entonces Ministro del Interior del gobierno de Franco, al anunciar la presencia de militares en San Pedro, al otro día del asesinato, afirmaba que “la misión de capturar a los miembros principales del EPP no es tarea sencilla” y “lo que no vamos a permitir es que en nuestro país haya zonas liberadas” (MI_ML_01.06.13_01). Meses después, en el contexto de los hechos en la Estancia Lagunita, se expone exactamente el mismo argumento, del modo en que el “olvido”, la ausencia del Estado, deja espacio para la emergencia y desarrollo del EPP:

- La siempre olvidada ciudad de Tacuati, *cuya situación es aprovechada por el autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP)*, aguarda con cierta esperanza la atención del nuevo gobierno. La población insiste en que *la ausencia del Estado favorece al grupo criminal*, por lo que claman por inversión en salud y caminos de todo tiempo (ABC_EL_18.08.13_17).

Otro punto que llama la atención es que si bien en varias noticias se hace referencia a que esa recuperación debe darse por medio de políticas públicas de salud, educación, etc.; aparece como imprescindible la recuperación por la vía de la fuerza. A este respecto se destacan los siguientes fragmentos, que recuperan las voces del entonces presidente Franco y del Foro de Generales y Almirantes Retirados:

- Finalmente, *los retirados instan a las autoridades nacionales a ‘adoptar de una vez con coraje y decisión las medidas necesarias que garanticen el normal desarrollo de la vida nacional, a fortalecer la presencia del Estado en la zona, a fin de evitar más funerales y garantizar la institucionalidad de la República’* (ABC_ML_02.06.13_16).

En la noticia que cubre la ceremonia de asunción del gobernador de San Pedro, Vicente Rodríguez –que ocurre el mismo día del asesinato en la Estancia Lagunita– vemos la manera en la que el discurso del gobernador, reproducido por ABC, relaciona una “presencia real” del Estado con el despliegue militar en la zona:

- Con relación a la presencia constante del grupo criminal EPP, Rodríguez *dijo que se debe “militarizar la zona”*: “Una presencia real del Gobierno, será fundamental (para combatir

la mencionada banda asesina), porque es imposible que Tacuatí no tenga camino de todo tiempo, ni acceso a la salud pública”, expresó (ABC_EL_17.08.13_06).

Vale recordar que durante los días en que se tramitaba la modificación de la Ley de Defensa Nacional y Seguridad Interna en las distintas instancias del gobierno, el diario defendió una postura –de manera directa o por intermedio de sus fuentes– en la que se sostenía que el problema de la “ausencia del Estado” debía ser resuelta por la vía de la militarización:

- (...) *las modificaciones introducidas buscan que la presencia, no solo de las Fuerzas Armadas, sino del mismo Estado, sea sostenida en las zonas de influencia del grupo criminal Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP)*. Amarilla sostuvo que, mientras las fuerzas operativas anulan al EPP ‘en el menor tiempo posible’, el *Estado tiene que ‘reconquistar los territorios que han sido abandonados’* y que generaron un sentido de desesperanza (ABC_MLD_22.08.13_10).
- El ministro del Interior, Francisco De Vargas, admitió ayer en Tacuatí *que el EPP le declaró la guerra al nuevo gobierno e instó al Congreso a que apruebe con urgencia la modificación de la Ley 1337, para permitir la intervención de militares en la zona de conflicto*. No estamos en condiciones de esperar nada, esto requiere acciones inmediatas’, dijo el secretario de Estado luego de una visita a la estancia ‘Lagunita’, donde se perpetró la masacre (ABC_MLD_21.08.13_13).

En las notas del Ministerio del Interior, consta que el ministro elegido por el actual presidente Horacio Cartes garantiza “el cumplimiento de las leyes y la vigencia del Estado de Derecho en el país, más allá del accionar de grupos del crimen organizado y terroristas *que pretenden generar caos, incertidumbre y anarquía en ciertos puntos de la República del Paraguay*” (MI_MLD_21.08.13_01); y afirma, además, que “con la normativa promulgada, simplemente ya se espera que el trabajo coordinado entre la Policía Nacional y las FFAA comience a dar resultados en la *lucha contra la organización terrorista que, con su accionar criminal, amenaza la soberanía del país*” (MI_MLD_23.08.13_03).

Ahora bien, el discurso de la ausencia del Estado, principalmente en la zona norte del país, no es exclusivo de los sectores internos dominantes. Durante la inauguración del Centro de Operaciones de Emergencias, el Embajador de Estados Unidos en Paraguay, James H. Thessin declaraba que “hace casi cuatro años nació el concepto de este Centro de Operaciones de Emergencia y del Depósito de Suministros de Emergencia, *para aumentar la capacidad estatal para responder a emergencias en los departamentos de la zona norte*”¹⁰. En la misma dirección, en un ya mencionado informe sobre la Iniciativa Zona

¹⁰ Alocución del Embajador Thessin durante la inauguración del Centro de Operaciones de Emergencias, 22 de febrero de 2014, Embajada de los Estados Unidos en Paraguay. Disponible en <http://spanish.paraguay.usembassy.gov/sp022214.html>

Norte se describe el “problema” de la siguiente manera: “El norte del Paraguay y frontera con Brasil presenta un cuadro de pobreza generalizada, falta de oportunidades económicas viables y débiles instituciones locales. Una de las causas de este cuadro está referida a una histórica ausencia del Estado Paraguayo en la zona noreste del país. Otra causa puede ser atribuida a la creciente presencia de actividades ilícitas asociadas a la necesidad de las familias rurales de generar ingresos alternativos” (USAID, 2011: 3). A eso se agrega como objetivo del programa está el establecimiento de “una plataforma inicial para un nuevo nivel de estabilidad en los departamentos de San Pedro, Concepción, Amambay y Canindeyú a fin de reducir el nivel de violencia y actividad delictiva relacionados con la pobreza y ausencia del Estado” (USAID, 2011: 67).

iii) Ayuda externa



ABC Color

26 de noviembre de 2014

20 °C

NOTICIAS EDICIÓN IMPRESA NACIONALES DEPORTES ESPECTÁCULOS ESPECIALS MULTIMEDIA

16:18 > Edición Impresa > POLÍTICA > 16 años de elite entrenados por EE.UU. están en el Norte

24 DE NOVIEMBRE DE 2014

Militares de élite, entrenados por EE.UU., están en el Norte

Unos 60 hombres del Batallón Compañía de Fuerzas Especiales (BCFE), una unidad de élite de las Fuerzas Armadas, entrenada y equipada por las Fuerzas Armadas estadounidenses, integran el contingente de militares que están en el Norte, según fuentes de la institución castrense.



Trabajo reportaje, Alvarado y el entrenamiento (2014) / ABC Color

El batallón, creado por Decreto 2784 del 26 de agosto del 2009, se crea

OPINIONES

El batallón

(ABC_MLD_24.08.13_10)

La ayuda externa y la cooperación internacional constituyen un componente fundamental del proceso estudiado, en tanto buscamos exponer una visión de lo que implica el caso paraguayo a nivel regional y su vinculación con la reorientación internacional de la política

de seguridad estadounidense. Es así que la cooperación internacional aparece como temática recurrente en las páginas de *ABC Color* en dos momentos clave para comprender el proceso de endurecimiento de la represión y legalización de la acción de las FF.AA en cuestiones de seguridad interna en Paraguay.

El día posterior al fallecimiento del ganadero Lindstron, *ABC Color* planteó en el ya referido editorial intitulado “EPP, amenaza que el nuevo Gobierno debe neutralizar”, la necesidad de “formar una fuerza militar de élite, equipada con armamento y equipos de alta tecnología y *entrenada por asesores militares expertos en la lucha antiguerrillera, colombianos o norteamericanos*, por citar a los países que más experiencia tienen en este tipo de *guerra irregular*” (ABC_ML_01.06.13_20).

Dos meses después, en el contexto de los hechos en la Estancia Lagunita, ABC apela nuevamente a un editorial para argumentar la “necesidad” de cooperación internacional antiterrorista:

- Adicionalmente, *debe solicitarse la cooperación de las fuerzas de seguridad de países amigos, como Colombia o los Estados Unidos, que tienen gran experiencia en la lucha antisubversiva y antiterrorista* (ABC_EL_19.08.13_26).

Impresiona que ambos fragmentos serían idénticos si no fuera por el cambio de algunas palabras. Es evidente que la línea editorial del medio de prensa deja claro su apoyo e incentivo a los proyectos de cooperación en materia de seguridad, así como la idea a priori de que se lucha contra un enemigo terrorista/guerrillero/subversivo.

En ocasión del rápido proceso legislativo que culmina en la modificación de la Ley de Defensa Nacional y Seguridad Interna, el 22 de agosto se publica lo siguiente respecto a la presencia de militares estadounidenses y su probable injerencia en el proceso:

- Un grupo de cinco militares de los EE.UU. estuvieron ayer en la sede del Comando en Jefe donde el Presidente de la República hizo oficina. Oficialmente nadie quiso hablar del tema, ni dar detalles. Los uniformados, equipados con ropa de fajina, ingresaron al edificio del Comando donde Cartes mantenía reuniones y abandonaron el lugar después de casi tres horas (ABC_MLD_22.08.13_16).

Al día siguiente, el contenido de un especial de fin de semana llama la atención, pues parece ser una respuesta a la falta de detalles respecto a la cooperación de Estados Unidos, entendida como la única forma efectiva de combate al EPP:

- Mientras no se acepte ayuda internacional y se tenga una verdadera política de lucha contra el EPP, no se podrá acabar con este flagelo (ABC_MLD_23.08.13_02).

Siguiendo la misma línea de necesidad de asistencia de los “países amigos expertos en la lucha antiterrorista”, la noticia “EPP será tema obligado en el encuentro entre HC y Santos” nos brinda informaciones del embajador colombiano en Paraguay, Édgar Cely Núñez, respecto a una reunión planeada entre los presidentes de ambos países, Juan M. Santos y Horacio Cartes:

- ¿Cómo combatir al autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP)?, será el tema obligado de la reunión bilateral, *teniendo en cuenta que Colombia posee una vasta experiencia en la lucha contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que tiene nexos comprobados con el EPP (...)* El embajador colombiano aseguró que su país tiene una muy sólida relación con Paraguay y que tanto la cooperación como la seguridad se mantendrán, aludiendo a la lucha contra el terrorismo (ABC_MLD_26.08.13_18).

En relación a las opiniones y aclaraciones de autoridades del gobierno sobre el tema, destacamos los siguientes fragmentos de la muestra de noticias analizadas de *ABC Color*, cuyas fuentes son respectivamente: *Carmelo Caballero (ministro del Interior del gobierno de Franco); **Francisco de Vargas (actual ministro del Interior); ***vicepresidente de la República, Juan Afara:

- *En cuanto a los *grupos de elite capacitados en otros países*, Caballero dijo que se encuentran trabajando en tareas de inteligencia y que fruto de eso fueron las capturas que se hicieron en los últimos tiempos. No obstante, mencionó que estos recursos humanos también son limitados (ABC_ML_04.06.13_18).
- **Sobre las *posibilidades de asistencia del exterior*, De Vargas dijo que sí las hay pero que no se expondrán las estrategias que ya se han implementado desde hace tiempo. Dejó en claro que se está trabajando, inclusive desde antes del 15 de agosto, en soluciones tácticas y operacionales (ABC_EL_18.08.13_13).
- ***‘No podemos sentarnos a lamentar sobre lo que no tenemos. Debemos actuar estratégicamente con las herramientas que tenemos y *ver qué tipo de cooperación internacional*, o qué mayores recursos podemos conseguir para administrarlos en favor y en apoyo del personal policial que está actuando en este momento en esa zona’, expresó (ABC_EL_19.08.13_13).
- ***Temprano, antes del encuentro con el comandante de las Fuerzas Militares, Cartes se reunió con el vicepresidente de la República, Juan Afara, con quien conversó sobre la situación. Al salir, Afara indicó que nuestro país está en condiciones de manejar la situación creada con el EPP, *pero no descartó eventualmente pedir apoyo a gobiernos amigos* (ABC_EL_20.08.13_30).

El tema aquí es tratado de manera mucho más sutil que en los editoriales y “especiales”, lo que no deja de configurarse como ejemplo de un discurso de inevitabilidad de la asistencia internacional sobre cuestiones de seguridad en una coyuntura de supuesta “guerra irregular” y amenaza terrorista. En este sentido, no es de menor importancia el hecho de que el medio de prensa no se ocupe de visibilizar, por ejemplo, las posturas de los senadores y diputados (en el ámbito de autoridades estatales) que rechazan este tipo de estrategia de seguridad. No identificamos ninguna referencia a posiciones tenazmente contrarias a la cooperación internacional en materia de seguridad.

A este respecto, se publican en la página del Ministerio del Interior algunas palabras del Ministro en las que se menciona la ayuda extranjera, como necesidad y hecho concreto:

- ‘No podemos sentarnos a lamentar sobre lo que no tenemos. Debemos actuar estratégicamente con las herramientas que tenemos y *ver qué tipo de cooperación internacional*, o qué mayores recursos podemos conseguir para administrarlos en favor y en apoyo del personal policial que está actuando en este momento en esa zona’, expresó (MI_EL_19.08.13_05).
- Con relación al pedido de ayuda internacional en materia de asesoría, el Ministro De Vargas indicó que esta situación no constituye una novedad. ‘Se sabe el permanente apoyo de Colombia, por ejemplo. Yo no voy a cometer el error de afirmar que vamos a recibir ayuda de tal o cual organismo; eso sería un despropósito. Pero la cooperación sería en cuanto a capacitación de los recursos humanos y tecnología’, aclaró el Ministro del Interior (MI_MLD_21.08.13_02).

Con respecto a cuestiones más concretas, dos fragmentos hacen referencia al entrenamiento y provisión de equipos por parte del gobierno estadounidense, poniendo énfasis en el Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales (BCFE). En el primero de ellos, del ya mencionado editorial “El EPP desafía a Horacio Cartes”, se lee una expresa crítica al rechazo de los gobiernos anteriores a utilizar dicha fuerza de elite en el combate al EPP. Pocos días después, ya con la aprobación de los cambios en la normatividad de defensa y seguridad interna, la unidad de élite aparece como parte del contingente que inicia sus incursiones en la zona de Tacuati.

- (...) es probable que actualmente ni la Policía Nacional, ni las Fuerzas Armadas tengan la suficiente capacidad operacional, ni el apresto requeridos para acabar con la insurgencia del EPP, pero *como Comandante en Jefe el presidente Cartes dispone del Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales, unidad de élite creada en agosto de 2009, compuesto en su momento por 100 hombres entrenados y equipados con la ayuda del Gobierno de los Estados Unidos*, pero que, llamativamente, por pruritos legales, nunca fue empeñada en combate directo contra el EPP, ni por el gobierno de Fernando Lugo ni por el de Federico Franco, siendo más bien raleado y desatendido en los últimos tiempos (EL_19.08.13_26).

- *Unos 60 hombres del Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales (BCFE), una unidad de élite de las Fuerzas Armadas, entrenada y equipada por las Fuerzas Armadas estadounidenses, integran el contingente de militares que están en el Norte, según fuentes de la institución castrense. (...) El entrenamiento de la fuerza de élite comenzó en 2007 y en 2009 fue elevado a batallón. El 4 de noviembre del 2009, durante una ceremonia de “transferencia final” de los equipos al BCFE, realizado en Campo Grande, la entonces embajadora norteamericana en nuestro país Liliana Ayalde destacó que el valor total de los equipos donados por el ejército de su país totalizaban ‘más de 1.390.000 dólares americanos, y está compuesto de equipos de alta tecnología de comunicaciones, armas y artefactos de visión nocturna’. La diplomática, en su discurso, agradeció al Comando Sur y al Comando de Operaciones Especiales del Sur de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos por su colaboración con el proyecto (ABC_MLD_24.08.13_10).*

En lo referido al Batallón entrenado por Estados Unidos es importante notar también el modo en que es presentado como herramienta antiterrorista. En la ceremonia de transferencia final de equipos, la entonces embajadora estadounidense, Liliana Ayalde, se dirige al cuerpo de élite afirmando que “en el mundo moderno, todos los países se enfrentan a nuevos problemas y desafíos. Uno de estos problemas es el terrorismo. El terrorismo es un mal que no reconoce fronteras, ni razas, ni edades. Es algo que puede salir de la nada y destruir el ánimo de un país. Un país necesita nuevas herramientas para enfrentar problemas como el terrorismo y Paraguay ya tiene una herramienta así”¹¹.

¹¹ Discurso de la Embajadora Ayalde en el BCFE, 4 de noviembre de 2009, Embajada de los Estados Unidos en Paraguay. Disponible en <http://spanish.paraguay.usembassy.gov/110409/palabras-de-la-embajadora-ayalde---programa-de-la-ceremonia-de-transferencia-de-equipos-al-batallon-conjunto-de-fuerzas-especiales-bcfe.html>

iv) Vinculación de territorios con el EPP



(ABC_ML_03.06.13_05)

Es en el norte de la Región Oriental es actualmente la zona más intensa de expansión de la frontera del agronegocio, particularmente de la soja, en Paraguay. También es en la “zona norte”, más específicamente en la zona de frontera en los departamentos de San Pedro y Concepción donde los campesinos están más organizados y donde emprenden resistencias diarias contra el modelo sojero-ganadero. La lucha contra las fumigaciones y la “sojización” va en paralelo con la defensa del modo de vida campesino asociado a técnicas agroecológicas.

La sistematización de noticias realizada nos permite visualizar en tres planos (zona norte, departamentos de San Pedro y/o Concepción y asentamientos específicos) la manera por la cual se relacionan determinados territorios con la presencia y acción del supuesto grupo terrorista.

Respecto a las alusiones al norte del país como zona de influencia, destacamos los siguientes fragmentos de las noticias de *ABC Color*:

- Machuca considera a las FF.AA. como la fuerza pública preparada para combatir al grupo sedicioso autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) y que *actúa preferentemente en la zona norte del país* (ABC_ML_03.06.13_17).
- El titular del Congreso rechazó que el EPP quiera darle ‘un tinte político’ a sus actos criminales, que *perturban la tranquilidad de la zona norte del país* (ABC_EL_20.08.13_20).

La misma alusión a la “zona norte” como “zona de influencia del EPP” está presente en las noticias analizadas del Ministerio del Interior:

- Por instrucciones del propio Presidente de la República, Horacio Cartes, el Ministro del Interior ratificó la intención del Gobierno de *avanzar en el norte de la región Oriental del país hasta desbaratar este grupo terrorista* (MI_EL_18.08.13_02).
- Al indicar que el objetivo es aplicar la política trazada desde el Ministerio del Interior, y seguir la línea bajada por el Ministro Francisco De Vargas, el Comandante Alvarenga señaló que las tareas serán sostenidas, constantes, discretas y perseverantes *en la zona Norte de la Región Oriental donde opera el grupo terrorista EPP* (MI_EL_20.08.13_02).

Las referencias del cerco mediático que estigmatiza a los departamentos de San Pedro y Concepción siguen la misma línea, pero van en dirección a subrayar con mayor contundencia aún, que en estos dos departamentos, considerados como una especie de “zona liberada”, aflora la inseguridad y la violencia nacional.

- La APS exhorta al gobierno a esclarecer los hechos y condenar a los culpables de éste y otros sucesos relacionados a las actividades ilícitas del EEP, *considerando las múltiples consecuencias nefastas que se arrastran con la permanencia de este grupo en las zonas de San Pedro y Concepción* (ABC_EL_19.08.13_08).
- El senador Jorge Oviedo Matto (Unace) y Castiglioni (ANR) coincidieron en manifestar que la lucha contra el EPP será larga y sin plazo porque *el grupo armado actúa en el norte del país (departamentos de Concepción y San Pedro preferentemente) con base en el terror* (ABC_MLD_24.08.13_07).

San Pedro y Concepción también aparecen en la página del Ministerio del Interior como área de influencia del EPP, justificando aparatosas incursiones antiterroristas:

- El Ministro Caballero detalló que el *departamento de Concepción* cuenta con un total de 800 efectivos policiales y, el *departamento de San Pedro*, con unos 650 agentes. Pero, de igual manera, se ha reforzado *toda el área de influencia del grupo criminal, entre ambos departamentos*, con 300 efectivos de grupos tácticos de la Policía Nacional, según precisó.

En la noticia intitulada “Concentran fuerza operativa en tres guaridas del EPP” vemos como se relaciona la necesidad de las modificaciones en la Ley de Defensa y Seguridad Interna con territorios tan específicos como son las comunidades de Tacuati Poty, Kurusu de Hierro y Arroyito.

- La modificación de la Ley 1337 de Defensa Nacional y Seguridad Interna, por la cual se autorizó la incursión de las Fuerzas Armadas en el Norte del país, permitió a la vez que los militares y policías coincidieran *en los tres principales bastiones del Ejército del Pueblo Paraguayo, puntos en los que supuestamente se concentra la mayoría de sus elementos de apoyo*. Al intervenir y bloquear estos tres sitios, los organismos de seguridad podrían ser capaces de interceptar los movimientos de los terroristas y hasta dejarlos sin capacidad de aprovisionamiento de suministros de supervivencia en los montes (ABC_MLD_26.08.13_11).

A su vez, en nota del Ministerio del Interior que ofrece un listado de los “miembros del EPP capturados en el actual gobierno” (MI_ML_03.06.13_04) vemos que la mayoría de ellos proviene de las mencionadas localidades (dos de Tacuati Poty, cuatro de Kurusu de Hierro y uno de Arroyito):

- 1- Detención de Julian de Jesus Ortiz Achucarro el 6 de octubre de 2012 en el asentamiento Nueva Fortuna en *Kuruzu de Hierro*.
- 2- Captura de Alcio Alcides Soria Riveros el 8 de octubre de 2012 en Concepción.
- 3- Detención de Rubén Darío López Fernández...
- 4- ... y Benjamín Lezcano el 31 de octubre de 2012, en el asentamiento Núcleo 4 *Arroyito*, Horqueta.
- 5- Aprehensión de Germán Duarte Borja...
- 6- ... y de José Dolores Duarte el 16 de noviembre de 2012 en el asentamiento *TacuatiPoty*, 2º Calle, distrito de Tacuatí, San Pedro.
- 7- Detención de Crispín Fernández...
- 8- Ricardo Martínez Vera ...
- 9- y Derlis Ovelar Martínez el 29 de enero en *Kurusú de Hierro*, sospechosos del asesinato del concejal José del Rosario Cabrera y de dos agentes de Policía en la subcomisaría de Capitán Giménez.
- 10- Captura de Isabelino Riveros, el 21 de abril pasado en *Kurusú de Hierro*, tras un ataque a la comisaría local.
- 11- Captura de Alcides Godoy Romero, en *Kurusú de Hierro*, esta madrugada, viernes 31 de mayo de 2013.
- 12- Captura de Irma Espinoza, en *Tacuati Poty*, el 2 de junio de 2013.

El período que conforma la muestra de noticias analizada tiene al asentamiento de Tacuati Poty (Municipio de Tacuati, San Pedro) como localidad más referenciada. El episodio del asesinato del ganadero Lindstron, los mega operativos policiales que sucedieron al hecho y

las incursiones militares en el contexto de la modificación de la legislación sobre defensa y seguridad interna, van a proporcionar la construcción de un típico escenario de guerra.

- *Tacuati Poty, lugar considerado bastión de los criminales.* El ataque se produjo horas después de que la Policía capturara en Kurusu de Hierro a Alcides Godoy Romero (21), supuesto elemento de logística del EPP (ABC_ML_01.06.13_01).
- *Tacuati* fue escenario de al menos siete apariciones de los criminales, que, según la Policía, últimamente incursionaron en otras modalidades delictivas como la protección a narcotraficantes y de plantaciones de marihuana, a cambio de pagos (ABC_MLD_21.08.13_15).
- Uno de los puntos neurálgicos a ser bloqueados por los militares es *el asentamiento Tacuati Poty*, situado a 3.000 metros del destacamento local, donde se encuentra instalado uno de los principales bastiones del EPP. *Según la Policía, en el asentamiento Tacuati Poty opera una de las células del EPP* (ABC_MLD_24.08.13_13).

El municipio de Tacuati y el asentamiento Tacuati Poty aparecen como localidades claves también para el Ministerio del Interior:

- “En la *zona de Tacuati Poty* ya se encuentran instaladas carpas que han sido adquiridas por el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, para albergar a efectivos policiales. Desde este puesto de control permanente como de los grupos operativos tácticos, se van a estar realizando tareas de prevención”, señaló (MI_ML_03.06.13_02).
- El Ministro del Interior, Francisco José De Vargas, dispuso que el Comando Institucional concentre todo el equipo táctico e investigativo de la Policía Nacional en *zona de Tacuati*, departamento de San Pedro, donde ayer miembros del grupo terrorista autodenominado EPP (ejército del pueblo paraguayo) mataron a cinco empleados de una estancia y se enfrentó a tiros con las fuerzas policiales (MI_EL_18.08.13_02).

Vemos pues, que justamente los asentamientos donde se intensifica la disputa entre el agronegocio-extractivismo y el modo de vida campesino son aquellos denominados por la prensa conservadora como los “puntos neurálgicos”, los “bastiones del EPP”, mientras que, por ejemplo, no se menciona a los territorios “narcogaderos”. No es mera coincidencia el hecho de que en estas localidades se concentren los esfuerzos policiaco-militares en la búsqueda de “terroristas” que crean “zozobra en el norte del país” amenazando la seguridad de la nación.

ayuda desde Colombia y EE.UU. Las principales referencias a las FARC en el periodo analizado son las siguientes:

- Gusinky igualmente se refirió a las advertencias de la fiscalía Sandra Quiñónez, quien señaló la posibilidad de que miembros de las FARC, de Colombia, vengan a Paraguay para unirse a las filas del EPP; De esta manera, los líderes del grupo colombiano podrían mudarse al país para apoyar la criminalidad impulsada por el EPP, según explicó (ABC_ML_04.06.13_07).
- ‘Esto forma parte de una película muy repetida en el esquema de la subversión, la de realizar un acto de distracción para ejecutar otros más trascendentes’ para llamar la atención nacional e internacional, afirmó Nelson Mora sobre los últimos hechos criminales de la banda en Concepción y San Pedro. Eso mismo ocurría en Colombia con las FARC, dijo Mora, quien durante varios años de la década del ‘90 se desempeñó como embajador de Paraguay en Bogotá (ABC_EL_19.08.13_27).

El punto 2.3 del *Libelo Acusatorio contra el Presidente de la República Fernando Lugo Méndez*¹², intitulado “Creciente inseguridad”, evidencia cómo desde los sectores golpistas del Estado uno de los argumentos más fuertes que se articula para “justificar” el juicio político es el de la vinculación del presidente con el EPP.

- El Presidente Lugo ha sido absolutamente incapaz de desarrollar una política y programas que tiendan a disminuir la creciente inseguridad ciudadana. En estos 4 años de Gobierno, a pesar de los importantes recursos financieros que le fueron proveídos por el Congreso Nacional para potenciar a la fuerza pública, los resultados han sido no solo insatisfactorios *sino también ha quedado por demás demostrada la falta de voluntad del Gobierno para combatir al Ejército del Pueblo Paraguayo, que se ha convertido, al amparo y con la complicidad del Gobierno, en el azote de los ciudadanos de los departamentos de Concepción y San Pedro.* Los distintos operativos emprendidos por el Gobierno, muchas veces con gran cobertura periodística, han tenido como único resultado el total fracaso. Nunca en la historia de este país, la Policía Nacional ha tenido tantas víctimas cobardemente asesinadas por los integrantes del EPP y, *a pesar de ello, la conducta complaciente del Presidente siguió inalterable. Todos los Miembros de esta Honorable Cámara de Diputados conocemos los vínculos que el Presidente Lugo siempre ha mantenido con grupos de secuestradores, que anteriormente se vinculaban al movimiento-partido Patria Libre y cuya ala militar hoy se denomina EPP (...).* (...) el camino de la crisis y el conflicto social y armado *no será el producto de negligencia o simple impericia del Presidente sino directamente el objetivo que el mismo ha buscado durante el tiempo que fue obispo y que hoy pretende desarrollar para proyectar y consolidar su anhelo de un régimen autoritario, sin libertades, con la*

¹² Cámara de diputados. Libelo acusatorio contra el Presidente de La República Fernando Lugo Méndez, 2012. Disponible en: <http://www.apublica.org/wp-content/uploads/2012/11/Libelo-Acusatorio.pdf>

aniquilación de la libertad de prensa y la imposición del partido único *que profesan los enemigos de la democracia y los adherentes del socialismo del Siglo XXI*.

Nos interesa pues, destacar algunos fragmentos que ejemplifican las maniobras para seguir incriminando al ex presidente que, tal como sugiere el Libelo acusatorio, aparece como el gran responsable por la violencia en el país, como el “iniciador de todo”. En ocasión del fallecimiento de Luis Lindstron, son publicadas en ABC una serie de noticias basadas en los pronunciamientos de Ramón Lindstron. *Lugo, es “el padre del EPP”* es el titular de la primera noticia de esta serie con la frase “Lugo es el padre biológico de esta mierda que es el EPP”, que es reproducida a lo largo de los días.

- Ramón Lindstron cuestionó duramente al ex presidente de Paraguay y senador electo Fernando Lugo, por su presunto nexos con el EPP; ‘Hay muchísimas pruebas y comentarios de que Fernando Lugo es el iniciador de todo; en su época comenzaron los carperos y secuestradores, la parte norte se llenó de cruces’, ratificó. (...) Agregó: ‘Ese tipo (Lugo) tiene que pagar por su crimen, él protegió a todos (los del EPP), pregúntenle a militares y jefes de Policía’ (ABC_ML_03.06.13_12).

Ahora bien, el hecho concreto de la persecución política de Fernando Lugo, que culmina en el golpe de 22 de junio de 2012, aparece como la punta del iceberg de una articulación discursiva que vislumbra perseguir a los distintos sectores de la escena política paraguaya que divergen del *status quo*. Desde el medio que nos propusimos analizar, podemos visualizar este proceso en la recurrente descalificación que se hace de los políticos de los partidos de izquierda y del campesinado, sus dirigentes y sus demandas.

La izquierda institucional es reiteradamente atacada como protectora o condescendiente del EPP. En tono despectivo puede ser ilustrado con el siguiente fragmento:

- *El grupete del Frente Guasu*, encabezado por Lugo, se opuso tenazmente a las modificaciones de la ley de defensa, sancionada ayer por el Congreso para combatir al EPP. Ellos dijeron que se viola la Constitución, sin aportar mayores fundamentos (ABC_MLD_23.08.13_14).

En “Senadores electos con el EPP”, subtítulo de la noticia *Ramón Lindstron: Franco “no hizo lo que se le exigía”*, la fiscalía Lilian Ruiz aparece sosteniendo que:

- el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) –grupo al que se le atribuye el asesinato del ganadero– está ligado a ciertos senadores electos, *especialmente ‘de la izquierda’* (ABC_ML_02.06.13_01).

Después de una secuencia de denuncias por violación de derechos humanos hechas por los familiares de los detenidos acusados por la muerte de Lindstron y pobladores de Tacuati

Poty, los senadores Hugo Richer (Comisión de Derechos Humanos del Senado) y Esperanza Martínez (Comisión de Salud Pública del Senado) realizaron una visita a los dos dirigentes campesinos detenidos en la Cárcel Regional de San Pedro. También hicieron parte de la comitiva el Servicio Paz y Justicia de Paraguay (SERPAJ-PY) y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY). Tras la visita a los detenidos, ABC publica noticia intitulada “Senadores visitaron a familiares de asesinos”, de la cual destacamos los siguientes fragmentos:

- Aníbal Lindstron, hermano del ganadero fallecido Luis Lindstron, dijo que los senadores del Frente Guasu, Esperanza Martínez y Hugo Richer, fueron a Tacuatí a visitar a familiares de supuestos miembros del EPP; Lindstron, en contacto con Ñanduti, recordó que días atrás hicieron una visita a la localidad de Tacuatí, departamento de San Pedro, los *‘flamantes senadores’ del Frente Guasu, Esperanza Martínez y Hugo Richer*. Relató que los legisladores fueron a visitar a ‘familiares de asesinos’, dejando de lado a los allegados de víctimas del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). ‘Qué puede hacer la Fiscalía y la Policía si senadores van a visitarle a sospechosos’, dijo Lindstron, exteriorizando su descontento por la preferencia de los legisladores que forman parte del conglomerado de partidos de izquierda (...) Dijo que definitivamente este grupo tiene ‘un respaldo muy grande, porque no tiene miedo’. Aseguró que se trata de un ‘desafío al nuevo gobierno’, pero al mismo tiempo manifestó su confianza en el ministro del Interior, Francisco de Vargas, y el presidente de la República, Horacio Cartes (ABC_EL_19.08.13_12).

Lo anterior nos permite apuntar como tendencia discursiva predominante la que asocia a Fernando Lugo y a la izquierda institucional como defensores del EPP, a la vez que pone al recién iniciado gobierno de Horacio Cartes como esperanza nacional.

Asimismo, identificamos en el periodo analizado una tendencia discursiva que teje la argumentación campesino-violencia-ideologías de izquierda-EPP. Aquí, las más diversas alusiones a lo que se entiende por “lucha de clases o ideología izquierdista” son atribuidas a los sectores campesinos y sus demandas (principalmente relacionadas a los cultivos de soja y el uso de agroquímicos) que se articularían desde un accionar potencialmente violento.

- ‘ellos no quieren *que se desmonte, que se mecanice la tierra*, que esto es de los pobres; pero si todos somos pobres qué vamos a hacer’, indicó (ABC_ML_01.06.13_04).
- ‘Hace más de diez años que el brazo armado de una agrupación política, nacida al amparo de ideologías que pretenden imponer un modelo de Estado por medios violentos, está llevando adelante con fines políticos robos, secuestros y asesinatos con preocupante impunidad’, expresa (ABC_ML_01.06.13_17)
- ‘Con frecuencia aparecían panfletos (del EPP) en el lugar, *que advertían la muerte si seguía la deforestación o el cultivo de soja*’, concluyó (ABC_ML_03.06.13_20).

- (...) este grupo de criminales ha dejado a numerosas familias cubiertas con el manto de luto a causa de ideologías extremistas y antiprogresistas, por cuyas víctimas rogamus justicia y acciones drásticas (ABC_EL_20.08.13_32).
- (...) la comitiva pudo rescatar solamente algunos chips y documentos de activaciones de líneas celulares. Asimismo, se informó que en las casas intervenidas había *varios libros, folletos y panfletos relacionados a la lucha de clases o ideología izquierdista* (ABC_MLD_26.08.13_19).

En el caso concreto de Paraguay, el campesino ha sido y es etiquetado como el “otro-enemigo” *per se* a lo largo de una historia enmarcada en la lucha por la tierra. Pero, tal vez la parte más perversa de este entramado discursivo que hemos analizado –parte muy pequeña del larguísimo proceso de deslegitimación de la lucha campesina e indígena– sea la que construye a este enemigo de manera totalmente difusa. Ya no es sólo el campesino violento, el indígena bárbaro... cualquier pobre, cualquier despojado es un enemigo potencial:

- El trabajo del Ministerio Público en lo referente al EPP será estratégico y no aparatoso. Así señaló el fiscal general del Estado, Javier Díaz Verón. Dijo que miembros del grupo armado recorren el país como *ciudadanos comunes*. Indicó que manejan datos de que los miembros del EPP *se mimetizan en la sociedad* y pasan desapercibidos (ABC_MLD_24.08.13_15).
- El senador del PDP Arnaldo Giuzzio dijo que el combate contra el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) debe mejorar e instó a las fuerzas operativas a ser menos predecibles a la hora de intervenir. ‘Todos los que no forman parte de ese grupo criminal están siendo infiltrados. *No tenemos que descartar que nuestro vecino, el que tenga un chofer, un jardinero, la doméstica, cualquiera puede llegar a serlo*’, expresó (ABC_MLD_26.08.13_07)

Tales afirmaciones se asemejan bastante con lo que dijo la anterior embajadora de Estados Unidos sobre el terrorismo: “algo que puede salir de la nada y destruir el ánimo de un país”

Contrapunto analítico

Tuvimos la oportunidad de realizar entrevistas y observación directa en las tres comunidades señaladas como células del EPP: Arroyito, Kurusu de Hierro y Tacuati Poty. Basándonos en esta experiencia e incorporando al análisis algunos documentos, tanto oficiales como de organizaciones sociales que tuvimos acceso, nos permitimos hacer algunas observaciones sobre procesos específicos que contrastan las informaciones emitidas por el gobierno y por *ABC Color*, expuestas anteriormente.

Tomando en cuenta lo que se argumentó en el capítulo primero respecto a Kurusu de Hierro, no resulta difícil entender el porqué de la estigmatización de la comunidad. Ahora bien, respecto a un hecho específico mencionado en noticia citada anteriormente sobre un ataque a la comisaría de Kurusu (ABC_MLD_26.08.13_11), el siguiente trecho de la entrevista realizada con un poblador del asentamiento apunta hacia una versión totalmente distinta:

- En el día de la muerte de Francisco Denis, el comisario ha venido acá a buscar chanco para un asado. Mi amigo justo me llamó preguntando quien tenía chanco. Yo vi que dentro de la patrullera había asado, estaban tomando y los policías se pelearon entre ellos. Estaban todos borrachos, uno disparo y otro gritó que era ataque del EPP. Por eso empiezan a disparar en los que venían de moto. Yo creo que fue todo armado para esconder que estaban borrachos¹³.

En participación de un programa de la Record FM (radio comunitaria de Arroyito), se compartió informaciones con Marciano Jara (Coordinadora por la defensa de la vida y la soberanía de Concepción), Benjamín Valiente (Pastoral Social) y Hugo Pereira (investigador). En la ocasión, se habló sobre los aportes de Pereira en su reciente libro *¿Qué se juega en el departamento de Concepción?* resultando en una discusión sobre la problemática particular de la persecución de dirigentes campesinos en Arroyito. En aquél entonces, la comunidad todavía lloraba la pérdida de Benjamín “Toto” Lezcano, asesinado el 19 de febrero de 2013. En noticia citada anteriormente (ABC_MLD_26.08.13_11), vemos cómo la estancia Santa Adelia aparece como “escenario de varios golpes de los terroristas”. Toto Lezcano, dirigente de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas José Gaspar Rodríguez de Francia era uno de los líderes de distintas ocupaciones de la estancia Santa Adelia, de más de 10.000 hectáreas. “Una tardecita, en su rancho, con la radio pequeñita en el hombro escuchando fútbol, él ahí, solito, con el torso desnudo, más de 40 balas terminaron de fijar su cuerpo en el suelo, una tardecita. Pero la fiscalía, rápida en imputar y encarcelar a campesinos por ocupaciones de latifundios, resistencia a las fumigaciones con el veneno ‘matatodo’ (roundup, de la Monsanto), no tiene ‘indicios’ de los responsables de la muerte de Lezcano...” (Benegas, 2013).

Los fundadores del asentamiento buscaban recrear la antigua vida campesina a plenitud, por lo que Arroyito se organiza en seis núcleos pensados para ubicar el rancho, la huerta, frutales, las aves de corral, los chanchos, el bosque; y otro espacio para la chacra y la pastura para el ganado. La producción agroecológica de subsistencia es la que predomina en la comunidad, pero actualmente la penetración de la agricultura empresarial con semillas transgénicas en el núcleo 6 es objeto de tensión. “El modelo de penetración es muy

¹³ entrevista realizada el 13 de octubre de 2013 en Kurusu de Hierro.

parecido al de otras localidades: primero intentan que los agricultores se hagan cargo de la producción y con el tiempo ofertan la compra de las derecheras” (Ibid).

- Desacreditación de las organizaciones de Derechos Humanos

Ante el asesinato del ganadero Luis Lindstron, la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) emite un comunicado a la opinión pública (CODEHUPY, 01/06/2013) que parecía prever lo obvio. El llamado de atención iba en la dirección a la necesidad de garantizar los derechos humanos y la Constitución Nacional en las investigaciones que se llevarían a cabo por la Fiscalía y Ministerio Público evitando el abuso de poder de las instituciones estatales. Se exige la:

- estricta sujeción a las leyes de los agentes de la Policía Nacional, del Ministerio Público y de cualquier otro que pudiera estar inmerso en el proceso de investigación, evitando así medidas represivas que lleven a la violación de derechos de toda persona que eventualmente sea investigada por este hecho”. El señalamiento se hace en vista de que las prácticas y actos investigativos impulsados anteriormente por el Ministerio del Interior, Policía Nacional y Ministerio Público para investigar hechos de esta naturaleza, tuvieron como elemento fundamental la arbitrariedad perpetrada contra comunidades rurales y campesinas, lo cual se tradujo en la realización de allanamientos violentos, detenciones arbitrarias, torturas, así como maltratos físicos y psíquicos a pobladores/as –sean adultos o niños/as- y a dirigentes de organizaciones locales. En síntesis, las fuerzas policiales y militares desplegadas en las comunidades, anteriormente han actuado generando zozobra en las mismas y violando los derechos de quienes habitan en ellas (Ibid).

Además, llama la atención para la falta de interés en la investigación de los casos de ejecución de campesinos:

- El asesinato del señor Lindstron es tan grave como los asesinatos de varios dirigentes campesinos de la zona norte, como el del señor Benjamín Lezcano, agricultor y dirigente campesino de Arroyito (departamento de Concepción), quien fuera asesinado por sicarios en febrero pasado en la puerta de su casa, y cuyo crimen continúa en la absoluta impunidad. Así también, siguen en la impunidad los asesinatos de otros referentes campesinos ocurridos en los últimos meses: Sixto Pérez, Vidal Vega, Dionisio González, Francisco Denis. Al tiempo de exigir el esclarecimiento del crimen de Luis Lindstron, volvemos a exigir el esclarecimiento de los asesinatos de dirigentes campesinos y el castigo a los responsables de tales hechos (Ibid).

El 22 de junio, a menos de un mes de la presentación del comunicado y del inicio de las investigaciones, delegaciones del SERPAJ-PY y de la CODEHUPY visitan a Tacuatí Poty tras el recibimiento de denuncias de abusos y atropellos por parte de los organismos de seguridad del Estado contra la población. Como explicación previa de lo que se pretende

con la visita, señalan que como “primer objetivo se busca relevar y registrar informaciones sobre denuncias de abusos en procedimientos realizados por las fuerzas públicas en la zona de Tacuatí, departamento de San Pedro y su vinculación con la criminalización de organizaciones sociales” (SERPAJ-PY, 21/06/2013). Ello se justifica en la medida que las informaciones desde la prensa tradicional son totalmente parcializadas, basadas en fuentes policiales, estatales.

Después de una conferencia de prensa donde se presentaron los resultados de la visita de observación, *ABC Color* emprende una ofensiva contra las organizaciones de DD.HH. en la materia intitulada “Denuncian abuso policial en Tacuatí, pero no se solidarizan con flia. Lindstron” (*ABC Color*, 30/06/2013):

- Integrantes del Servicio Paz y Justicia (Serpaj Py) y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy) visitaron la comunidad de Tacuatí Poty, departamento de San Pedro, para interiorizarse de denuncias recibidas sobre supuestos abusos que habrían cometido en el lugar la fiscalía Fanny Aguilera y el comisario Ovidio Benegas, en el proceso de investigación del asesinato del ganadero Luis Lindstron.

Las organizaciones de derechos humanos que convocaron la conferencia de prensa no se solidarizaron con la familia Lindstron sino que se centraron en desacreditar las investigaciones y los operativos fiscales y policiales, quizás con la intención de evitar investigaciones para conocer a los verdaderos culpables del cruel asesinato.

Pocos meses después, tras los hechos producidos en la estancia Lagunita, el SERPAJ-PY lanza en su página web el “Manifiesto del SERPAJ Paraguay. Se nos reduce el tiempo para fundar la vida en la Verdad y la Justicia” (SERPAJ-PY, 20/08/2013), donde se señala la importancia del esclarecimiento de los hechos recientes tales como “el asesinato de cinco personas el pasado sábado en Tacuatí, San Pedro, el posterior ataque a una patrullera al día siguiente, hechos atribuidos al EPP, y la difusión posterior por las redes sociales de amenazas de bomba en un centro comercial”. Además, llaman la atención para la “particularmente importante responsabilidad de las autoridades en el esclarecimiento y condena de los responsables de los hechos, mediante la utilización de los medios constitucionales previstos.” Considerando que la impunidad sigue rigiendo en el país mismo en la incipiente experiencia democrática, apelan “al incansable trabajo de una memoria activa. A las preguntas en torno a Curuguaty, al asesinato del líder campesino Lorenzo Areco, hoy se suman las que brotan del asesinato en Tacuatí, San Pedro. Y ellas replican a su modo, esas otras preguntas y heridas también abiertas que nos interpelan desde los tiempos de la dictadura” (Ibid).

En el mismo día de la publicación del comunicado, 22 de agosto, a raíz de la aprobación en la Cámara de Senadores de las modificaciones en la Ley de Defensa y Seguridad Interna, un grupo de organizaciones sociales y ciudadanos se manifestó en la explanada del Panteón

Nacional de los Héroes. Finalizado el acto, muchos de los manifestantes se dirigieron al local de la CODEHUPY para una reunión donde se buscaría definir estrategias de acción. En la ocasión, la policía permaneció afuera del local con patrulleras y efectivos antimotines.

En el marco de la aprobación de las modificaciones en la Ley de Defensa y Seguridad y el consecuente desplazamiento de fuerzas militares en el norte del país, con especial intensidad entre los departamentos de San Pedro y Concepción, defensores de derechos humanos del SERPAJ-PY y un abogado de la CODEHUPY hacen nueva visita al asentamiento de Tacuati Poty. En la ocasión, es recogida una serie de testimonios donde los pobladores/as denuncian abiertamente una serie de abusos policiales y militares en los procedimientos súper aparatosos de allanamiento que incluyen la implantación de pruebas falsas, el robo de dinero, la violencia contra niños y niñas¹⁴. Además, manifestaron su indignación frente a lo que viene siendo mediatizado en los medios de comunicación que, sin tregua, trata de asociarles al EPP. Cabe señalar que en la ocasión, muchos de los testimonios fueron dados por familiares de los presos acusados por la muerte de Lindstron que relataron las condiciones de allanamientos y detenciones.

El 31 de agosto, las 34 organizaciones de la sociedad civil articuladas en la CODEHUPY divulgan el “Comunicado de la CODEHUPY: ante los últimos hechos ocurridos en San Pedro y ante la vigencia de cambios en la Ley de Defensa Nacional y Seguridad interna” (CODEHUPY, 31/08/2013). A partir de los testimonios recogidos por la comitiva que visitó el asentamiento de Tacuati Poty, se formalizaron las denuncias contra los atropellos a los derechos humanos fundamentales por parte de las autoridades y se rechazaron los cambios en la Ley de Defensa y Seguridad Interna y la consecuente estrategia oficial de seguridad militarizada. En el comunicado, se enmarcó la preocupación de delimitar el rol de las organizaciones como defensoras de los derechos humanos:

- (...) consideramos oportuno señalar que el rol de la CODEHUPY es la promoción y la defensa de los derechos humanos. Y en este sentido, es fundamental señalar que un elemento clave del concepto de derechos humanos es que solamente el Estado puede violarlos. Éste es un concepto adoptado internacionalmente y establecido en todos los documentos y tratados internacionales, así como en nuestra propia Constitución Nacional. Hacemos este señalamiento en vista del mal uso que se viene dando al concepto de derechos humanos desde distintos sectores, incluyendo algunos parlamentarios. Si una persona particular (que no está en función de Estado) atenta de alguna manera contra otra persona, estamos hablando de un crimen. Si es el Estado el que atenta contra una persona, o no la protege adecuadamente ante este tipo de sucesos, hablamos de una violación de derechos humanos. Ésta es una diferencia conceptual fundamental. Tanto un crimen como

¹⁴ Los materiales audiovisuales fueron gentilmente cedidos por Abel Irala, del SERPAJ-PY

una violación de derechos humanos son repudiables, pero el ámbito de acción de la CODEHUPY es el de la promoción y la defensa de los derechos humanos (Ibid).

Al día siguiente, el 1 de septiembre, *ABC Color* endurece la ofensiva contra las organizaciones sociales en el editorial intitulado “La doble cara de los bolivarianos vernáculos” donde se dedica a atacar a las organizaciones de DD.HH. y sus principales voceros, bien como a parlamentarios de los partidos de izquierda.

- Curiosamente, mientras la iniciativa presidencial de modificar la ley de marras contó desde el principio con un fuerte apoyo popular, los legisladores pertenecientes a los partidos y movimientos políticos de izquierda, así como las organizaciones afines al “bolivarianismo” chavista, como el Frente Guasu, liderado por el exobispo Fernando Lugo, la Concertación Avanza País, el Partido Encuentro Nacional y el Partido Democrático Progresista, se opusieron tenazmente a la modificación de la ley de referencia, sumándose a ellos la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy).

La parcialidad de la Codehupy como defensora de los derechos humanos raya en el cinismo. Por una parte, sus dirigentes acostumbran denunciar solo los atropellos a derechos humanos que afectan a sus intereses sectarios o a individuos que comulgan con su ideología extremista, por irrelevantes que sean los mismos, mientras que, por otra, sospechosamente callan graves violaciones contra ciudadanos comunes sin nexos ideológicos con ellos.

En realidad, la esquizofrenia que en estos días se ha apoderado del rejunto bolivariano del Paraguay con relación a la modificación de la Ley de Defensa Nacional se debe a la frustración política que se ha apoderado de ellos tras las últimas elecciones generales, en las que obtuvieron un magro apoyo popular, cuando creían que, de la mano de Fernando Lugo, la minoría por ellos conformada y financiada por el extinto dictador venezolano Hugo Chávez podía prevalecer contra la amplia mayoría democrática y patriótica del pueblo paraguayo. Tras el fiasco de la presidencia de su líder y el revés electoral que sufrieron, ahora, desde más allá de la metáfora cuneta política, tratan de suplir su orfandad popular con mucho ruido y pocas nueces, pero dejando al descubierto la doble cara que esconden bajo su máscara de supuestos defensores de los derechos humanos (*ABC Color*, 01/09/2013).

- Asesinato de Lorenzo Areco

Un punto fuerte del discurso mediático encabezado por *ABC Color* es el que vincula a los campesinos, sus demandas y dirigentes al EPP. En este sentido, es importante ubicar esta parte de la investigación como un pequeño aporte a la denuncia de persecución al campesinado y a la lucha por la tierra en sentido amplio.

Un caso al que no podemos dejar de dedicar atención es el que se refiere al asesinato, en el 14 de agosto de 2013, de Lorenzo Areco, dirigente de la Organización Campesina Regional de Concepción (OCRC), en la ciudad de YvyYauú. En un documento elaborado por BASE-

IS (Base de Investigaciones Sociales) (2013) la muerte de Areco es narrada de la siguiente manera:

- A las 13 horas salió del trabajo. Fue a almorzar y al terminar subió a su moto para dirigirse al local de la Organización Campesina Regional de Concepción (OCRC) a la que pertenecía. (...) A la altura del kilómetro 106, a metros de su destino, Lorenzo fue alcanzado por una camioneta 4X4 color gris, aparentemente una Toyota Hilux. Del vehículo abrieron fuego contra él, seis balazos de pistola 9mm, que le tumbaron al costado de la ruta, donde murió instantáneamente. Eran las 13h30. Lorenzo iba hasta el local un rato y de ahí tenía planeado ir a su asentamiento de Reconquista, a 40 kilómetros, donde aprovecharía el feriado para hacer trabajos comunitarios. Dos horas estuvo el cuerpo en el lugar, hasta que vino la gente de la fiscalía, comenta en el mismo lugar Sebastián, uno de sus 11 hermanos. Acaba de dejar la moto de Lorenzo en un taller mecánico luego de retirarla de la fiscalía. Para su gente, para sus compañeros del asentamiento y de organización el asesinato a la vez es un mensaje. A plena luz del día, a metros del local de la organización. Nada de ‘que parezca un accidente’. Todavía más, el día del velorio en la casa materna, un automóvil rojo pasó por el local de la OCRC y disparó tiros al aire (BASE-IS, 2013).

Areco figura como el 131° campesino asesinado desde 1989 en el marco de la lucha por la tierra en Paraguay (Ibid). En la región con más asentamientos campesinos que resisten la penetración de la soja transgénica, Areco y otras familias de la comunidad de Reconquista emprendían intensa disputa con familias vinculadas al ex diputado colorado Magdaleno Silva. En el documento producido por BASE-IS consta la opinión de Edilberto Saucedo, secretario general de la OCRC:

- Creemos que es parte de una estrategia de perseguir y criminalizar la lucha campesina. Sabemos que es un momento en nuestro país con muchos intereses. Y las organizaciones campesinas generan un problema a los grandes terratenientes y ganaderos, porque acompañan a varios sectores a acceder a tierra, a la alimentación... Forma parte de eso y vino de por ahí, apunta a frenar y apunta a la existencia misma del campesinado del departamento y del Paraguay (Ibid).

El asesinato de Areco, fue escasamente debatido en la prensa y hasta el momento no existen resultados de investigaciones efectivas. No obstante, lo que sí figuró en las páginas de *ABC Color* es una posible relación entre este hecho y el asesinato de los guardias en la Estancia Lagunita ocurrido tres días después. La principal fuente en estas noticias es justamente el político colorado Magdaleno Silva, involucrado en la disputa por la tierra en Reconquista. La noticia intitulada “Aparece supuesto comunicado del EPP” consta del siguiente contenido:

- Esta tarde en un perfil de Facebook, apareció un supuesto comunicado del autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), donde justifican el asesinato de cinco guardias de

seguridad privada que trabajaban en la estancia “Lagunita” de Tacuatí, San Pedro. “El EPEPISTA. EJÉRCITO DEL PUEBLO PARAGUAYO. EPP. La Brigada Campesina de Ajusticiamiento de matones de estancia del EPP. Comunica que han terminado los crímenes del grupo parapolicial de la estancia CORORO de la empresa brasilera AGROGANADERA MATELARENJEIRA. Los matones de esta estancia ya han asesinado a 20 campesinos de la zona todos impunes. Estos han solicitado ayuda al EPP. Su unidad especializada de lucha contra matones de estancieros bandidos ha respondido. Desde hace años, los campesinos paraguayos vienen siendo asesinados por los matones de los estancieros sin que nunca hayan sido castigados por la justicia burguesa. La impunidad terminó. La justicia revolucionaria toma en sus manos la causa popular. Tenemos conocimiento de que en todas las estancias de los ricachones vienen conformándose bandidos armados al mandó de oficiales activos de la policía. El principal centro de entrenamiento es la estancia del Pte de la ARP. Germán Ruiz y el ideólogo de estas bandas asesinas de campesinos es el fascista chileno, ganadero de la ARP Eduardo Avilés, quién el 25 de octubre del 2009 había enviado un correo electrónico a sus socios con sus propuestas para crear los Comandos Anticomunistas. Solicitamos a nuestros hermanos que no se metan a servir como matones de campesinos a los estancieros. Dejen que se vayan ellos a defender lo que han robado. Dejen que vengan ellos a combatir contra el EPP”, reza textualmente el comunicado (ABC_MLD_21.08.13_06).

En la secuencia, con el subtítulo “La misma versión” figura que “el ex diputado colorado Magdaleno Silva, dijo que el ataque ocurrido en Tacuatí el sábado pasado, guarda relación con el asesinato a tiros del dirigente campesino Lorenzo Areco, ocurrido el pasado 14 de agosto” (ABC_MLD_21.08.13_06). En otra noticia del mismo día intitulada “Insinúan nexos entre labriego asesinado y EPP”, se reitera la postura del colorado:

- Magdaleno Silva insinuó que existe una vinculación entre el dirigente campesino Lorenzo Areco, asesinado a tiros días atrás, y el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) (...) ante la consulta de si lo ocurrido con el dirigente campesino guarda relación con el último ataque del EPP, respondió que sí, aunque señaló que no quería decirlo al aire (...) ‘Se comenta que esta vez tocó a uno de los activistas (Areco) del movimiento y eso fue la consecuencia de esta masacre (el ataque del EPP) (sic)’, dijo en otro momento Magdaleno, en contacto con radio La Unión (ABC_MLD_21.08.13_08).

La Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Paraguay (COCIP) emite un comunicado solidarizándose por el asesinato de Areco y condenando la actitud de la prensa frente a este hecho:

- (...) condenamos la irresponsabilidad de la mayoría de la prensa, que con su actitud parcialista, al servicio de los poderosos, insinúa que el asesinato del compañero está vinculado con los últimos hechos de asesinatos de 5 compatriotas, en venganza por la muerte del compañero; y que él mismo formaba parte del apoyo logístico del autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo EPP (COCIP, 2013).

-Allanamientos violentos, detenciones arbitrarias y fabricación de pruebas en la “búsqueda a los del EPP”

Son muchas las noticias de *ABC Color* (77) del periodo analizado en que identificamos la vinculación de sectores progresistas en general y del campesinado con el EPP. Sin embargo, es de especial interés para esta investigación detenernos con más atención en las noticias que se refieren a los allanamientos en Tacuati Poty mediante los cuales se emprendió la búsqueda de los asesinos de Lindstron que supuestamente pertenecían al EPP. Una de las primeras casas allanadas en la ocasión fue la de Damacio Miranda e Irma Espinoza, quienes pudimos entrevistar y, como veremos más adelante, manifiestan versiones bastante distintas de las que sostiene *ABC Color*.

- (...) el domingo último se realizaron dos allanamientos, en uno de los cuales se encontraron *materiales alusivos al grupo criminal*. La vivienda pertenece a Damacio Miranda Medina, quien se encontraba ausente durante el procedimiento policial. Los agentes fueron recibidos por Irma Espinoza, concubina del hombre, según detalló el jefe policial. *Entre los elementos hallados figuran panfletos con las ‘nueva leyes del EPP’, banderas y otros elementos sobre la Coordinadora Campesina ‘Dr. Gaspar Rodríguez de Francia’* (ABC_ML_03.06.13_13).
- En la casa de Damacio Miranda Medina (26), los intervinientes hallaron un *panfleto con el logo del EPP, que contiene ‘las leyes revolucionarias’ establecidas por los secuestradores*. La fiscalía Fani Aguilera dijo que analizarán nexos con el crimen del hacendado. (...) *Miranda Medina es un dirigente de la Coordinadora Campesina ‘Dr. Gaspar Rodríguez de Francia’, que la misma fiscalía reveló que sería el brazo político del EPP. ‘Nosotros sospechábamos que este señor tenía vínculos con el EPP, pero con estas evidencias halladas podemos asegurar que está involucrado con ellos’, remarcó la representante del Ministerio Público.* (...) El procedimiento también permitió la incautación de otros documentos y panfletos, así como una *bandera del Partido Convergencia Popular Socialista (PCPS)* y *otros elementos alusivos a la lucha social*, que fueron remitidos a la fiscalía (ABC_ML_03.06.13_16).
- (...) La Policía efectuó en las últimas horas sucesivos allanamientos en el asentamiento Tacuati Poty, luego de la muerte de Lindstron, pero hasta ahora solo hallaron *un panfleto del grupo armado*, en la casa del fugitivo Damacio Miranda Medina (26), *dirigente de la Coordinadora Campesina ‘Dr. Gaspar Rodríguez de Francia’, considerada por la fiscalía Fani Aguilera como el brazo político del EPP* (ABC_ML_04.06.13_16).

De la misma manera, en la página del Ministerio del Interior la “lucha de clases” aparece como un signo de criminalidad asociada al EPP:

- En el lugar, hallaron evidencias como proyectiles de diferentes calibres –incluidos para fusiles Galil y M-16-, ropas tipo camufladas de las que usa el EPP, panfletos *alusivos a lucha de clases y de violencia con membretes del EPP*, armas de fuego, entre otros elementos para el análisis (MI_ML_31.05.13_01).
- También se incautaron de varias ropas camufladas –tipo para paraí-, telas para la fabricación de estas prendas de las que utiliza el EPP, y panfletos *alusivos a mensajes de lucha de clases y amenazas con ‘membretes’ del grupo armado en cuestión* (MI_ML_31.05.13_02).

Las mismas “pruebas” mencionadas en las noticias constan en el acta de procedimiento de allanamiento a la que tuvimos acceso. Es decir, la misma estrategia de relacionar una organización campesina (la Coordinadora Campesina “Dr. Gaspar Rodríguez de Francia”), un partido político de izquierda (el Partido Convergencia Popular Socialista) y “elementos alusivos a la lucha social” con el EPP aparece tanto en el discurso mediático de ABC como en documentos oficiales.

Seis son los procesados por la muerte del ganadero: Gustavo Ramón Cardozo Bazán (detenido el 14 de junio), Ireneo Ramón Vallejos Rojas (detenido el 17 de junio), Damacio Miranda Medina (detenido el 31 de agosto), Pedro Pablo Balbuena (detenido el 4 de setiembre), Juan Ramón Cardozo Bazán (prófugo) y Carmelo Recalde Pérez (prófugo). Desde el inicio de las investigaciones sobre el caso, el accionar de la justicia va en dirección a involucrar a los campesinos al grupo criminal en lugar de investigar el crimen. La participación de grupos de narcotraficantes, o la misma participación policial no deberían ser descartadas si se considera, por ejemplo, que las balas que mataron al ganadero son del mismo tipo que las que usan la Fuerza de Operaciones Policiales Especiales (FOPE), importadas de Colombia. Pero, hasta el cierre de esta investigación no fueron incorporados a la investigación elementos básicos como, por ejemplo, el informe pericial balístico o la reconstrucción de los hechos.

Con el apoyo de la CODEHUPY (Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay) y del SERPAJ-PY (Servicio de Paz y Justicia de Paraguay), se realizaron entrevistas con Ireneo Vallejos y Damasio Miranda en el 3 de setiembre en la Penitenciaría Regional de San Pedro. En relación a estos, lo que se vehiculaba en la prensa era:

- El tercer aprehendido había sido Damacio Miranda Medina (27), presunto ideólogo del homicidio y líder de la Coordinadora Campesina ‘Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia’, apuntada por la fiscalía y la Policía como el ala política del EPP. Damacio fue capturado por un grupo de combate de las Fuerzas Armadas, en la madrugada del sábado 31 de agosto, frente a su casa del asentamiento Tacuatí Poty, en el mismo lugar donde el 2 de junio pasado se había hallado un panfleto del EPP durante otra intervención. (...)

(...) Otro arrestado es Ireneo Ramón Vallejos Rojas (43), quien habría escondido en su casa a los autores materiales del atentado. Este cayó el lunes 17 de junio pasado, en un allanamiento en el asentamiento Tacuatí Poty de Tacuatí, a solo 2.000 metros del sitio donde fue acribillado el ganadero Lindstron (*ABC Color*, 09/09/2013).

Vallejos nos cuenta que:

- Me llamó un hermano mío que vive en Asunción informándome que apareció el nombre mío en el diario ABC Color específicamente. Estaba mi nombre en un listado de un grupo de gente de Tacuatí, que supuestamente yo estuve también implicado en una reunión tres días antes de la muerte de este señor Lindstron. Que estuve supuestamente en la reunión que se realizó en el puesto de salud del asentamiento de Tacuatí Poty en la cual se le citó a por lo menos siete personas en este listado. Me llamo mi hermano y me dijo “mira Ireneo que tu nombre apareció en el diario ABC Color. Que supuestamente estas implicado en la muerte del señor Lindstron”. “¿En serio?”, le dije, y le pedí que me leyera un poco el informe. Y confirmó que mi nombre aparecía en el diario.

La noticia de *ABC Color* mencionada por Vallejos consta del siguiente contenido:

- El crimen fue decidido en una reunión que se hizo en el puesto de salud del asentamiento. La fuente implicó también al hermano de Gustavo, Juan Ramón Cardozo Bazán, así como a la señora Delia Escurra de Cardozo, madre del Froilán Escurra Cardozo, y a Damacio Miranda Medina, estos últimos dirigentes de la Coordinadora Campesina “Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia”, considerada el ala política del EPP. También habrían estado envueltos Aurelio Escurra Cardozo, hijo de Delia y hermano de Froilán; Pedro Pablo Balbuena Romero y Carmelo Recalde Pérez. La lista de sospechosos sigue con Ireneo Vallejos y un tal Magín González y otro conocido como profesor Marcelo, todos pobladores del asentamiento Tacuatí Poty (*ABC Color*, 16/06/2013),

En el medio de la entrevista se acerca un policía diciendo que apagáramos las grabadoras. Vallejos se exaltó diciendo que no le dejaban hablar, que no tenía libre comunicación, que su versión no estaba en la presa y no podía defenderse. “*Eso es una lástima*”, dijo. “*Se corta mi libertad de expresión. No puedo expresarme libremente. Uno se siente impotente, no se puede defender*”.

En la ocasión del allanamiento¹⁵, Vallejos afirma que no fue encontrada cualquier evidencia pero aun así le llevaron. “*Ya me llevaron con ellos. Una buena cantidad de efectivos policiales. Ya me pusieron en el calabozo de la comisaria. En el día siguiente ya*

¹⁵La orden de allanamiento fue requerida por el Abog. Carlomagno Alvarenga de Souza, agente fiscal interino de la Unidad Penal N°3 de la Fiscalía Zonal de Santa Rosa del Aguaray del Departamento de San Pedro (Proceso “Gustavo Ramon Cardozo Bazan y otros s/ Homicidio Doloso en la Estancia Paso Ita – Distrito de Tacuatí” Expte N°51, Folio N°08, año 201. Tomo I, pág. 95)

me imputaron directamente”. En relación a este hecho, averiguamos en el Acta de Procedimiento¹⁶ que “se realizó una inspección del interior de las habitaciones y de las dependencias del inmueble, no encontrando ninguna evidencia relacionada al hecho que se investiga”.

A continuación el dirigente campesino detenido afirma que *“una familia que vive en el asentamiento vecino fue los que hicieron los testigos¹⁷. Y ahí empezó todo. Me imputaron sin tener pruebas. Dijeron que yo supuestamente le tenía a esta gente (los del EPP) en mi casa, que yo andaba repartiendo plata por el asentamiento.”*

Preguntado sobre su acción política y participación en la vida comunitaria, Ireneo Vallejos nos cuenta que fue uno de los fundadores del asentamiento Tacuati Poty, hace 18 años.

- En aquel entonces yo estuve como socio fundador del asentamiento. Estuve varios tiempos haciendo movilizaciones porque fuimos tirados en el monte, solamente nos dieron tierras. Eran tierras de los menonitas, comunidad Manitovas. Las demandas desde esa época eran por infraestructura básica, por una escuela, un puesto de salud. Todo eso construimos gracias a las movilizaciones porque nada se nos dio así con gestión. Lo cierto es que siempre tratábamos de hacer gestiones legales, y solo después recurriamos a las manifestaciones...tuvimos que salir a las calles...tuve muchas persecuciones policiales...siempre me llevaban en cuenta por eso, por mi currículum de lucha. Estuve perteneciendo por mucho tiempo a una organización acá de San Pedro que se llamaba Asociación de Agricultores Oñondivopa. Ahí sí, esta organización nos acompañó en la lucha por la tierra. Estaba vinculada a la Organización Nacional Campesina, que está vinculada a la Central Nacional de Trabajadores, que estaba afiliada a la Central Latinoamericana de Trabajadores. Lo cierto es que yo siempre pertencí a una línea de organización socialista, nuestro principio siempre era humanista cristiano, se basaba en esta línea de pensamiento. Nunca tuvimos una organización que iba por la vía de la lucha armada. Siempre fui un luchador por la vida, nunca tuve ninguna entrada en la comisaría o en la cárcel.

Le preguntamos si había tenido algún tipo de conflicto anterior con el ganadero Lindstron y nos comenta:

- No, lo que sí es que...yo también hago una evaluación personal del por qué estoy en esta situación. Siempre fui luchador contra la sojización del departamento. Siempre había grupos de menonitas y sojeros que me llevaban en cuenta porque yo siempre me opuse al

¹⁶ Proceso “Gustavo Ramon Cardozo Bazan y otros s/ Homicidio Doloso en la Estancia Paso Ita – Distrito de Tacuati” Expte N°51, Folio N°08, año 201. Tomo I, pág. 122.

¹⁷ Eliodoro Bazan, Jacinta Galeano y los hijos Eliodoro Salvador Bazan (13 años) y Cristian Bazan (7 años) (Proceso “Gustavo Ramon Cardozo Bazan y otros s/ Homicidio Doloso en la Estancia Paso Ita – Distrito de Tacuati” Expte N°51, Folio N°08, año 201. Tomo I, pág. 169).

sistema de la implementación de la soja porque no se respetaba la barrera de plantas de eucaliptos para no contaminar. Y Justamente este señor Lindstron invitó a una embajadora americana a este asentamiento. A unos cuatro años atrás impulsaron un trabajo, como un sistema de ayuda...y fue este señor con sus tractores, y le mostraban a la prensa que hay ayuda para el asentamiento, pero no es así la cosa...Decían a la prensa que llevaban ayuda al asentamiento, pero la verdad es que se mecanizaba todo. Yo salía a decir que no era así. Y por oposición a estos trabajos siempre me llevaban en cuenta a mí y a los compañeros dirigentes. Y yo estuve relacionando todo esto...por eso me involucran, pero yo no tengo la más mínima idea. Para mí es una pesadilla y por eso trato de intentar hacer algo. No quiero aceptar una cosa que no es mía, que no me pertenece. Yo nunca fui amante de la violencia.

Ireneo Vallejos y Gustavo Cardoso iniciaron una huelga de hambre en reclamo de su libertad. Le preguntamos a Vallejos cuáles habían sido las condiciones y motivos para tomar este tipo de decisión:

- Mi temor es a la injusticia por parte de los fiscales y los jueces. El ministerio público está instalando alguna cosa para que me puedan llevar a juicio preliminar, a un juicio oral...tengo mucho temor a esto que están instalando. Eso es mi incertidumbre...es una batalla contra un enemigo tan grande. Mi miedo no es de esta familia que esta como testigo, sino del aparato de estado que montan grandes operativos militares en el norte. Nos están agarrando a nosotros, somos los hijos de los resultados de los grandes operativos. Yo no quiero ser este hijo del resultado, ahora mismo estoy siendo. Eso es un poco de lo que quería compartir con la prensa local e internacional, porque hasta ahora no me dan oportunidad de expresarme. La opinión pública me pone a mí como asesino y yo no tengo derecho a réplica, no puedo decir a la gente. Muchos amigos no se me acercan acá por temor. Yo entiendo que mi gente tenga derecho a duda porque yo no puedo defenderme. Quizá por intermedio de ustedes, gente del mundo, porque acá la prensa paraguaya es parte de este estado desastroso que estamos viviendo.

Posteriormente se entrevistó a Damacio Miranda que empezó contando que es perseguido desde 2012, en ocasión de un desalojo del que participó junto a otros compañeros.

- Cuando yo empezaba a luchar por la tierra, ahí me perseguían. Allanaron mi casa el dos de junio. Vino un vecino a avisar a mi señora que había unos policías en mi casa, que estaban pateando. Y ahí yo le dije a mi señora que se vaya, porque esta gente me quiere involucrar por la muerte de Lindstron y yo me voy a quedar nomás acá. Somos luchadores, por eso nos quieren involucrar. Yo le dije que fuera a ver lo que estaban haciendo. Yo le dije “no vaya a tocar en cualquier arma o cualquier panfleto, porque seguramente van a mandar hacer pericia y me van a involucrar por la muerte de Lindstron”. Y al llegar, dijeron que había un panfleto del EPP. El comisario le dijo “mira lo que está repartiendo tu marido” y dijo que era un panfleto del EPP con exigencias de leyes revolucionarias. Entonces el comisario quería llevar a mi esposa para que viera, yo le advertí a mi esposa para que no tocara en cualquier cosa que ellos traían. Porque después van a hacer pericia e involucrarla que ella

estaba repartiendo panfleto. Entonces mi señora dijo que puso las manos hacia atrás y le dijo al comisario “estos panfletos son de ustedes, ustedes están haciendo eso” (...) Y la fiscalía sabía bien que el comisario llevaba este panfleto...y después encontraron una bandera del Partido Convergencia Socialista, que nos habían dado en una reunión en Asunción, y pasaron a la prensa que era del EPP.

¿En su lucha por la tierra estaban logrando conquistas?, le preguntamos

- Lo que conquistamos fue cárcel e imputaciones. El gobierno prefiere meternos todos a la cárcel que darnos las tierras...involucrarnos con el EPP y matarnos. A mí me querían matar. ¿Y cuáles son las acusaciones precisas? Ahora mismo el fiscal me dijo que me imputó por homicidio doloso y asociación criminal. ¿A partir de cuáles evidencias? Nada de evidencia. Según ellos salió un comentario que una niña de 18 años, por lo de las reuniones. Me nombraron de que estaba en la reunión. Nosotros siempre hacemos reuniones, nuestro trabajo es hacer reuniones de sin tierras y eso. Estos compañeros que estaban, Gustavo, Ramón y otros compañeros que estaban por ahí...ellos también son luchadores.

La reunión que menciona Miranda es la que se realizó en el puesto de salud de la comunidad y desde ella, tal como publicado en noticia ya citada de ABC Color, sale una lista de sospechosos. ¿Tienes enemigos en la comunidad?, continuamos.

- ¿Yo? No. ¿Entonces qué explica estos testimonios de esta familia de vecinos? En mi opinión personal hay plata en el medio. Estos que hablaron son de escasos recursos, no tienen casa, no tienen nada. Pasaban días sin comer, yo les conozco. ¿Vos decís que el Ministerio Público les pagar a ellos? Sí, porque la fiscalía hace rato me persigue, me quiere involucrar. Y ahí me quería plantar algo del EPP. Entonces ya me quería hacer rato traer acá y no tenía prueba. Otra vez fueron a mi casa para traerme, y no pudo. Encontraron lo de la bandera, y no pudo. Y ahí no tenía más alternativa y pagó a esta gente.

En ocasión de una visita a la comunidad de Tacuati Poty, hecha con la intención de hablar con los vecinos y familiares de los acusados, tuvimos la oportunidad de conocer a Irma Espinoza, esposa de Damacio Miranda. En esta ocasión, contaba las condiciones en las cuales se llevó a cabo el allanamiento a su casa, enfatizando principalmente que fueron “plantadas” pruebas falsas. Según Irma, el comisario Olvidio Benegas escribió “Viva EPP” en el papel y lo puso como evidencia contra su esposo. El comisario también habría hecho amenazas de que su marido sería preso porque no le gustaba la plantación de soja y las fumigaciones, y que él era del EPP. Irma contesta: *“claro que no le gustan las fumigaciones, el veneno no nos gusta a los pobres”*¹⁸.

¹⁸ Material audiovisual facilitado por el SERPAJ-PY.

Frente a los testimonios de Damacio Miranda e Irma Espinoza, el acta de procedimiento del allanamiento que consta en el expediente judicial aparece como material fundamental. En el documento está la siguiente descripción, claro ejemplo de cómo se deslegitima, desde las instituciones estatales, la lucha campesina y los símbolos alusivos a la izquierda.

(...) en efecto nos constituimos en la vivienda de Damacio Miranda Medina, quien no se encontraba en el lugar, por lo que se ordenó la apertura forzosa de la puerta de referida vivienda, ingresando de tal manera la comitiva fiscal-policial procediéndose a verificar el interior, momento en que la persona de sexo femenino identificándose como la concubina del ciudadano Damacio Miranda Medina de nombre Irma Espinoza Benítez; paraguaya, de 25 años de edad, con el CI N°7.245.481; acompañando a la comitiva fiscal-policial (...) pudiendo encontrar en uno de los cajones del ropero los siguientes documentos: un panfleto con la inscripción EPP, hecho a mano con alguna exigencias de cumplimiento (...); un acta de renovación de la Comisión Directiva-Vecinal Sin Tierra del Asentamiento Tacuati Poty (...); una planilla sin nombre da la Coordinadora Campesina Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia; un cuaderno de la marca Pegasus de color marrón claro, donde están varios escritos entre ellos un comunicado a la opinión pública; un panfleto que llevó como título “yo voto protestando” (...); una hoja de cuaderno marca Lineal donde se describe el discurso de Ernesto Che Guevara; (...) una bandera de color verde con estrellas rojas en el medio con la sigla “PCPS”¹⁹.

Ahora bien, es indispensable tener en cuenta que los testigos clave de la investigación provienen de una familia de vecinos de la comunidad que se encuentran bajo el programa de protección de testigos. En comunicación personal, Abel Irala, activista del SERPAJ-PY, planteaba que este tipo de programa forma parte de la estrategia de recompensa de informantes en el marco de la Ley N° 3963, más conocida como Ley Informante. No obstante, hay fundamentos que nos permiten vincular la misma ley con proyectos como el Umbral, administrados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en la medida que la Fiscalía y el Ministerio Público fueron las instituciones que más recursos recibían del programa si comparamos con los otros ministerios.

Otro punto que aparece como fundamental en el proceso que es el testimonio de los niños de la familia Bazán, Eliodoro Salvador Bazán, de trece años, y Cristian Bazan, de siete años. No pudimos tener acceso a las grabaciones de los testimonios, pero el acta del anticipo jurisdiccional de prueba²⁰ consta del siguiente contenido:

¹⁹ Acta de Procedimiento, Proceso “Gustavo Ramon Cardozo Bazan y otros s/ Homicidio Doloso en la Estancia Paso Ita – Distrito de Tacuati” Expte N°51, Folio N°08, año 201. Tomo I, pág. 16

²⁰ Acta de Anticipo Jurisdiccional de Prueba, Proceso “Gustavo Ramon Cardozo Bazan y otros s/ Homicidio Doloso en la Estancia Paso Ita – Distrito de Tacuati” Expte N°51, Folio N°08, año 201. Tomo I, pág. 357.

(...) la psicóloga pregunta al niño acerca de sus datos personales quien manifiesta llamarse: ELIODORO SALVADOR BAZÁN, de 13 años de edad, estudiante, hijo de ELIODORO BAZÁN y de la señora JACINTA GALEANO. Acto seguido la perito pasa a explicar a la víctima que deberá en todo momento decir la verdad. Desarrollándose seguidamente la diligencia con la intervención de todas las partes en el proceso quienes formularon sus interrogantes. Acto seguido el Agente Fiscal de la causa hace sus incidentes interrogatorios. Primera pregunta: 1) ¿Gustavo Cardozo Bazán le amenazó a quién?; 2) ¿Ireneo Vallejos le amenazó a quién?; 3) ¿Como se llama la mama de Gustavo Bazán a quien le conto el hecho que el escucho?; 4) ¿Ireneo y Gustavo son del EPP? Acto seguido la abogada SINTHIA RUIZ FROEZ, en representación del imputado IRENEO RAMON VALLEJOS ROJAS, formuló la siguiente pregunta: 1) ¿Puede describir las características físicas de IRENEO VALLEJOS, si es alto, rubio, tiene bigote o no, si es vecino, y cuantas cosas vive de su casa? Se omite la transcripción de las respuestas vertidas por las victimas en razón de que las entrevistas son grabadas en formato digital, la cual será entregada a las partes una vez concluido el acto.

En comunicación personal, el 3 de setiembre de 2013, la abogada Sinthia Ruiz comenta sobre muchas contradicciones en el testimonio de los niños:

Los niños estaban muy confundidos, pareciera que habían aprendido de memoria una poesía y luego se les olvidaba alguna parte. El niño se olvidaba de los nombres. Gustavo Cardozo Bazán terrorista, decía así rápido, como si fuera de memoria, pero se le olvidaba el nombre de Ireneo. Estos niños dicen cosas que aprendieron de memoria. Le pregunté al de 13 años si me podía describir las características físicas de esta gente que esta citando y me pegaron en la audiencia...dijeron: “¿cómo vas a preguntar a un niño, que importaba?”...y el niño hablaba en guaraní, y describía alguien que no tiene nada que ver con Ireneo. Dijo que tenía bigote (Ireneo no lo tiene) y sale el fiscal y dice, “claro que si, tenía bigote postizo”.

Aquí, la primera pregunta que se plantea es ¿Cómo un niño de trece años, de una comunidad campesina del interior de Paraguay, utiliza la palabra *terrorista* para clasificar a alguien? Que ese término le fue inculcado es la respuesta prácticamente obvia. Pero más allá de que la Fiscalía o el Ministerio Público estén fabricando evidencias y testimonios falsos –que no es un problema menor, pero no está al alcance de esta investigación develar los detalles oscuros de la (in)justicia paraguaya–, nos interesa ubicar la problemática de este caso particular en un escenario más amplio de construcción de un enemigo interno que hay que perseguir y derrotar para garantizar la seguridad nacional. No es coincidencia que la máscara de este enemigo, con apellido de EPP, caiga justamente sobre sujetos clave de la resistencia campesina que se oponen al modelo agroexportador. Cabe recordar lo que le dijo el comisario Olvidio Benegas a Irma Espinoza: *A su esposo no le gustaba la plantación de soja y las fumigaciones...él es del EPP.*

En ocasión del secuestro del ganadero Luis Lindstron en 2008, el juez Gustavo Bonzi ordenó que los 14 acusados fueran sobreseídos ante la falta de pruebas, implacable crítica a

la investigación llevada a cabo por el Ministerio Público. La “petulancia” de Bonzi resultó en su destitución por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM). En repudio, la CODEHUPY (2011) declara que el “error” del juez fue haber revelado la arrogancia e ineficiencia del sistema persecutorio penal vigente en Paraguay.

Frente al asesinato del ganadero, la versión manejada por el Ministerio Público y Fiscalía, que es la misma sostenida por los principales medios de comunicación, atribuye el crimen al EPP excluyendo otras hipótesis posibles a la vez que se refiere a la localidad de Tacuatí Poty y sus pobladores como “bastión del grupo terrorista” sin ningún tipo de pruebas. Nuevamente, la acción de los fiscales y fiscalas asignados al caso es totalmente equivocada. Los dirigentes campesinos Ireneo Vallejos y Gustavo Cardozo, presos por más de nueve meses y expuestos como trofeo del caso, fueron liberados por falta de pruebas. Los defensores de los campesinos llevaban meses criticando la ausencia de procedimientos básicos tales como la reconstrucción de los hechos, el informe pericial balístico y la correspondencia con los proyectiles hallados en el local del crimen. En lugar de ello las autoridades correspondientes se dedicaron a incriminar a los campesinos. Sinthia Ruiz, abogada de dos de los seis procesados, espera que los demás detenidos por el caso puedan lograr lo mismo.

Consideraciones finales

El Informe Chokokue (1989-2013) (CODEHUPY, 2014) denuncia la muerte de 115 dirigentes y miembros de organizaciones campesinas en 25 años de gobiernos post-dictatoriales a partir de un “plan sistemático de ejecuciones”. En relación a estas denuncias, acordamos con Raúl Zibechi (2014) cuando afirma que estos hechos “no son casuales ni fruto de desbordes ocasionales de mandos policiales o militares, sino parte de un ataque planificado contra la población campesina, con el objetivo de forzar su desplazamiento para apropiarse de sus territorios mediante métodos de terrorismo de Estado”. Contrarrestar el crecimiento y la articulación de los sujetos políticos que se organizan contra la expansión del agronegocio es el objetivo de este “plan” y es lo que tratamos de demostrar en esta investigación a partir del entramado discursivo articulado alrededor del EPP.

Insistimos en que más allá de la importancia de descubrir qué es el grupo, es fundamental entender los “efectos” concretos referidos a la vida y la muerte de comunidades enteras, sus líderes y todo lo que se refiere a la organización social campesina. En última instancia, lo que importa es la forma en la que el EPP es mediatizado y caracterizado socialmente, pues es a partir de ahí que se producen los “efectos” a los cuales nos referimos.

El interés principal que subyace a nuestro problema de investigación responde a la acumulación de capital enmarcada en el agronegocio y particularmente en la expansión de los monocultivos de soja. La construcción discursiva del EPP como enemigo interno desde

el Estado y de la prensa conservadora atiende a este interés en la medida que sus “efectos” rompen con las distintas formas de resistencia a la profundización del agronegocio. Liberar la tierra del todo modo de vida campesino y de las formas concretas de producir y reproducirse, responde a estos intereses hegemónicos.

Desde este “interés” se articulan los discursos sobre el EPP y su vinculación con la resistencia campesina. La “existencia” del EPP es asumida aquí no como esencial sino como producto discursivo, como “realidad” creada por la prensa y por el Estado paraguayo. A partir de ello, identificamos que el “efecto” de esta construcción discursiva es la persecución directa de los sectores más activos de la lucha social y del modo de vida campesino.

Referencias bibliográficas

- Badiou, Alain (2008) *Teoría del Sujeto*. Buenos Aires: Prometeo
- BASE-IS, (2013) “Asesinato de Lorenzo Areco busca desintegración de comunidades campesinas”. Informe elaborado a partir de la visita a YvyYau de una comitiva de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), Servicio Paz y Justicia
- Benegas, Julio (2013) “Te vas a una zona peligrosa”, 9 de noviembre, *E’a* [en línea] disponible en: <http://ea.com.py/te-vas-a-una-zona-peligrosa/>
- Cáceres y Valiente (2014) *Relatos que parecen cuentos*. Asunción: Litocolor
- COCIP, 23 agosto 2013 “Comunicado de la COCIP por asesinato de campesino” [en línea] disponible en: <http://viacampesina.org/es/index.php/acciones-y-eventos-mainmenu-26/17-de-abril-dde-la-lucha-campesina-mainmenu-33/2-uncategorised/1850-paraguay-comunicado-de-la-cocip-por-asesinato-de-campesino>
- CODEHUPY (2011) La Codehupy repudia destitución del juez Gustavo Bonzi y considera que decisión del JEM es inconstitucional [en línea] disponible en: http://www.codehupy.org/index.php?option=com_content&view=article&id=138:la-codehupy-repudia-destitucion-del-juez-gustavo-bonzi-y-considera-que-decision-del-jem-es-inconstitucional&catid=9:pronunciamientos&Itemid=9
- CODEHUPY (2014) *Informe Chokokue 1989 - 2013. El plan sistemático de ejecuciones en la lucha por el territorio campesino*. Asunción: CODEHUPY
- CODEHUPY, 1 junio 2013 “Comunicado a la opinión pública sobre el asesinato de Luis Lindstron” [en línea] disponible en: http://www.codehupy.org/index.php?option=com_content&view=article&id=211:comunicado-a-la-opinion-publica-sobre-el-asesinato-de-luis-lindstron&catid=13:institucional
- CODEHUPY, 31 agosto 2013 Comunicado de la CODEHUPY: ante los últimos hechos ocurridos en San Pedro y ante la vigencia de cambios en la Ley de Defensa Nacional y Seguridad interna [en línea] disponible en: http://www.decidamos.org.py/www/index.php?option=com_k2&view=item&id=1227:com

[unicado-de-la-codehupy-ante-los-%C3%BAltimos-hechos-ocurridos-en-san-pedro-y-ante-la-vigencia-de-cambios-en-la-ley-de-defensa-nacional-y-seguridad-interna&Itemid=1](#)

Foucault, M. 1987 (1976) *Historia de la sexualidad, 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.

Irala, Abel (2013) “Siete reflexiones en torno al asesinato del ganadero y la supuesta autoría del EPP” SERPAJ-PY [en línea] disponible en:

<http://www.serpajpy.org.py/?p=1290>

Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*. Buenos Aires: FCE

Lajtmán, Tamara (2014) Nos dicen del EPP para quitarnos las tierras: el discurso del enemigo interno como quiebre de la resistencia campesina en Paraguay, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Disponible en

<https://es.scribd.com/doc/287160432/Lajtmán-Nos-dicen-del-EPP-para-quitarnos-las-tierras>

Pereira, Hugo (2009) *Afecciones relacionadas con la fumigación sojera*. Asunción, Base-IS

Pereira, Hugo (2010) *El mercado mundial, organizador del territorio del Departamento de Concepción*. Documento de Trabajo N° 133 septiembre. Asunción: Base-IS

Pereira, Hugo (2013) *¿Qué se juega en el departamento de Concepción? Riqueza natural, posición geoestratégica privilegiada y altos intereses externos en estrecha relación con intereses locales*. Asunción: SERPAJ-PY

Pereira, Hugo (2014) “Prólogo” en Cáceres y Valiente. *Relatos que parecen cuentos* Asunción: Litocolor, pp 7-13

Segovia, Diego (2010) “El oligopolio mediático y las políticas públicas en Paraguay” en Sel, Susana (Coord.) *Políticas de comunicación en el capitalismo contemporáneo*. Buenos Aires, CLACSO

SERPAJ-PY (2011) “Más que estado de excepción, es un estado de decepción”. Informe preliminar de la Misión internacional de observación y verificación de la situación de los derechos humanos en los departamentos de Concepción y San Pedro, ante la militarización de la zona norte paraguaya”. Asunción: SERPAJ-PY

<http://www.serpaj.org/secciones/7/Informe%20preliminar.pdf>

SERPAJ-PY (2013) Resistencia campesina ante los abusos del poder: Informe de allanamientos, detenciones y desalojos en los primeros tres meses de gobierno del presidente Horacio Cartes, Asunción, SERPAJ-PY

SERPAJ-PY, 20 agosto 2013. “Manifiesto del SERPAJ Paraguay. Se nos reduce el tiempo para fundar la vida en la Verdad y la Justicia” [en línea] disponible en:

<http://www.serpajpy.org.py/?p=1835#more-1835>

SERPAJ-PY, 21 junio 2013 “Organizaciones de DD.HH. harán un viaje de observación a Tacuatí mañana sábado” [en línea] disponible en: <http://www.serpajpy.org.py/?p=1379>

USAID, Iniciativa Zona Norte. Hoja informativa del programa, 2011

Van Dijk, Teun (1994) “Discurso, poder y cognición social” en *Cuadernos de la maestrías en lingüística*, N°2. Cali: Universidad del Valle

Veron, Eliseo (1980) “Discurso, poder, poder del discurso” en *Anais du Primeiro Coloquio de Semiotica*, São Paulo - Rio de Janeiro: Edições Loyola-PUC, pp. 85-98.

Zibechi, Raul (2014) “Paraguay: los presos y asesinados del agronegocio” La Jornada, 22 de agosto [en línea] disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2014/08/22/opinion/024a1pol>

Audiovisuales

“Las Farc en Paraguay”, Testigo Directo, 2010

<https://www.youtube.com/watch?v=SYec5x6A7No&list=PLBA483535873CB9DB>

Medios digitales que no fueron abarcados en la planilla de sistematización

ABC Color, 01 septiembre 2013 “La doble cara de los bolivarianos vernáculos” [en línea] disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresia/editorial/la-doble-cara-de-los-bolivarianos-vernaculos-613003.html>

ABC Color, 4 enero 2013 “Carteles “antiglifosato” aparecen en la zona de últimos ataques del EPP” [en línea] disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresia/politica/carteles-antiglifosato-aparecen-en-la-zona-de-ultimos-ataques-del-epp-524020.html>

ABC Color, 30 junio 2013 “Denuncian abuso policial en Tacuatí, pero no se solidarizan con flia. Lindstron” [en línea] disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresia/politica/denuncian-abuso-policial-en-tacuati-pero-no-se-solidarizan-con-flia-lindstron-590213.html>

E'a, 20 octubre 2014 “Narcoganadería y el complejo sojero se devoran el país” [en línea] disponible en <http://ea.com.py/v2/narcoganaderia-y-el-complejo-sojero-se-devoran-el-pais/>

E'a, 27 agosto 2013 “La aparición en escena del hipotético EPP y el contexto que se ocultó a la opinión pública” [en línea] disponible en: <http://ea.com.py/la-aparicion-en-escena-del-hipotetico-epp-y-el-contexto-que-se-oculto-a-la-opinion-publica/>